



**CONTULMO**  
Ilustre Municipalidad  
de Contulmo

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 121 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MIÉRCOLES 15 DE ABRIL 2020.**

**ASISTENCIA:**

**Sr. Eduardo José Figueroa Fierro.**  
**Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.**  
**Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.**  
**Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.**  
**Sr. Nelson Fernando Sanzana Salazar.**  
**Sra. Rocío Evelyn Orellana Alarcón.**

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Mauricio Lebrecht Sperberg, secretario, Srta. Susana Figueroa Fierro., Secretario Municipal (s).

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE**  
**CONTULMO**

**TABLA**

SESION ORDINARIA N° 121  
CONCEJO MUNICIPAL

MIERCOLES 15 DE ABRIL 2020, 09:00 HRS.

- 1.- ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N° 119 Y 120 (PAPEL).
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- INFORMACIONES:
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 20 ÁREA MUNICIPAL, DIR. DAF.
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 21 ÁREA MUNICIPAL, DIR. DAF.
  - APROBACIÓN CONVENIO “QUIERO MI BARRIO”. SRA. KARINA ANIÑIR.
  - PRESENTACIÓN INFORME DE EVALUACION PROPUESTA “ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR Y CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE CONTULMO” ID 4530-7 – LQ20.-
  - SOLICITA ACUERDO DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR PLAN DE RETIRO DOCENTE SRES. GUILLERMO HERMOSILLA Y ELIBERTO SUAZO. JEFE FINANZAS DAEM.
- 4.- INFORMACIONES DEL SR. ALCALDE
- 5.- VARIOS

CONTULMO, ABRIL 15 DE 2020.

Alcalde: siendo las 9:02 damos inicio a la sesión ordinaria número 121 del Concejo municipal, concejal Figueroa alguna objeción al acta 120:

C. Figueroa: ninguna presidente.

C. Orellana: ninguna.

C. Carrillo: ninguna.

C. Aguayo: y presidente, en la página 12 cuando estábamos votando la incorporación de las modificaciones presupuestarias número 18 y 19, a la tabla, yo dije “voy a aprobar pero que la emergencia no se transforme en una manera...” lo cual me interesa que queden acta yo dije: “ en una manera recurrente de presentar modificaciones rápidas”, eso falta en el acta. en la página 19, para poder darle continuidad a la frase en la línea 10 dice” más encima ahora que tenemos... complejo” es “ un año complejo” me refería a la justificación. En la página 22, en la línea 6, dice para contextualizar “ Pero si te pasamos tres millones en marzo para ...” y dice “ lo que se compró en enero” en los puntos suspensivos lo que falta es: “ para pagar la deuda de lo que se compró en enero” porque estábamos hablando con la Naty, Susana, respecto de qué transparentara para que tuviera al tiro la provisión de recursos para lo que viene en el año, pero que no quedará la idea de que se pagaba hasta este día de la modificación. Gracias presidente.

C. Sanzana: ninguna.

Cla. Orellana: no tengo.

Alcalde: a votación entonces acta número 120:

C. Figueroa: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobado.

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada con las observaciones indicadas.

C. Sanzana: aprobada.

Cla. Orellana: aprobada.

Alcalde: la correspondencia se entregó? don Luis...

J. F. DAEM: buenos días a todos los presentes, el motivo de mi presencia en el Concejo tiene que ver con la solicitud para que el Concejo apruebe la solicitud de anticipo de subvención y este anticipo tiene que ver con el pago de la bonificación por retiro voluntario, establecido en el Ley 20.976 de 2 docentes de Contulmo que postularon a este beneficio el año 2018 y el documento que le entregué a cada concejal es una resolución que tiene como objetivo al 31 de diciembre de 2019, finalmente ese documento asignó a 2 docentes de la comuna como

beneficiarios de esta bonificación y para efectuar el pago de esta bonificación, porque ellos ya cumplieron con todos los requisitos que establece esta Ley, presentaron su renuncia a más tardar el 29 de febrero de este año y para efectuar el pago se requiere un anticipo de subvención y es por eso mismo que el otro documento que se entregó es la planilla de cálculo que el Ministerio de Educación dispone para que se efectúen los cálculos de los dineros que se deben pagar a cada uno de los beneficiarios, los docentes que fueron acogidos a esta Ley son don Guillermo Hermosilla y don Eliberto Suazo, bueno ahí en la planilla están todos los cálculos y el recuadro interior sobre la firma del Alcalde, hay un recuadro que indica anticipo de subvención que en este caso es de 28 millones 439 mil y para solicitar ese dinero y efectuar el pago se requiere un acuerdo de Concejo...

I. MUNICIPALIDAD CONTULMO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ENTRADA	
03 ENE 2020	
TRÁMITE	Tramitación
SALIDA	06/01/2020

C38

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

31 DIC 2019

**DIVISIÓN JURÍDICA**

ASIGNA BENEFICIARIOS DE LOS CUPOS  
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018, Y REASIGNA CUPOS  
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 DE LA BONIFICACIÓN  
POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDA EN LA LEY N°  
20.976.

SOLICITUD N° 1372

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO, 6696 31.12.2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.800, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la Ley N° 21.125, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2019; en la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que Fija Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado de la Ley N° 19.070, que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la Complementan y Modifican; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos; en la Ley N° 20.976, que permite a los Profesionales de la Educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la Bonificación por Retiro Voluntario establecida en la Ley N° 20.822; en la Ley N° 20.822, que Otorga a los Profesionales de la Educación que indica una Bonificación por Retiro Voluntario; en el Decreto N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación, que Aprobó Reglamento de la Ley N° 20.976, ya referida; en el Oficio Ordinario N° 04/2.984 y N° 04/2.986, ambos de 2019, del Jefe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación; y en las Resoluciones N° 7 y N° 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y,

**CONSIDERANDO:**

1° Que, el artículo 1° de la Ley N° 20.976, en adelante "la Ley" establece que los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente del sector municipal, administrada directamente por las municipalidades o por corporaciones municipales, ya sea en calidad de titulares o contratados, o que estén contratados en los establecimientos regidos por el decreto ley N° 3.166, de 1980, y que, entre otros requisitos, cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65, si se trata de hombres, entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2024, podrán acceder a la bonificación por retiro consagrada en la Ley N° 20.822, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente y hagan efectiva dicha renuncia respecto del total de horas que sirven en los organismos enunciados, en los plazos que fijan tanto la Ley como su Reglamento;

2º Que, conforme lo dispone el artículo 2º de la Ley, podrán acceder a la bonificación por retiro voluntario hasta un total de 20.000 profesionales de la educación, en los términos indicados en la misma norma;

3º Que, para el año 2017 se fijaron por ley 1.500 cupos, según da cuenta la Resolución Exenta N° 991, de 2019, del Ministerio de Educación rectificada por la Resolución Exenta N° 1.189, de 2019, del mismo origen;

4º Que, los beneficiarios de un cupo debían presentar sus respectivos cartas de renuncia voluntaria a más tardar el último día hábil del mes siguiente a la fecha de publicación en el sitio electrónico del Ministerio de Educación de la resolución que les asignó el cupo, indicando en las mismas, que renuncian al total de horas que sirven y la fecha en que la harán efectiva;

5º Que, en el mismo plazo indicado en el considerando anterior, los beneficiarios podían desistirse del cupo asignado, entendiéndose que el profesional de la educación se desiste en los casos en que manifieste expresa o tácitamente que se retracta de su postulación ante su empleador, para así continuar desempeñando sus funciones, señalando la citada normativa que será tácita cuando no se haya presentado la carta de renuncia voluntaria en tiempo y forma;

6º Que, en caso de desistirse alguno de los beneficiarios, el empleador debía informar de esta situación a la Subsecretaría de Educación, al momento de solicitar la transferencia de recursos, remitiendo copia de la respectiva carta, a fin de que ésta proceda a reasignar el cupo, siguiendo estrictamente el orden de priorización establecidos en el artículo 16, o en el artículo 17, del Decreto N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación, según corresponda;

7º Que, según lo informado por la División de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Educación mediante Oficio Ordinario N° 04/2.986, de 2019, 92 profesionales de la educación se desistieron de su cupo correspondiente a los beneficiarios del año 2017;

8º Que, aplicados los criterios de priorización previstos en la Ley, procede dictar el acto administrativo que reasigne los cupos correspondientes al año 2017, los que quedaron disponibles a consecuencia del desistimiento de los beneficiarios originales;

9º Que, además de lo anterior, para el año 2018 se fijaron por la Ley 3.200 cupos, los que debían ser cubiertos por las postulaciones recibidas por las instituciones indicadas en el considerando primero en la oportunidad prevista en la Ley;

10º Que, habiéndose presentado un mayor número de postulaciones de profesionales de la educación que los 3.200 cupos disponibles, establecidos para el año 2018, corresponde adjudicar los mismos considerando los criterios de prioridad establecidos en el artículo 16, y en el artículo 17, del Decreto N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; y,

11 Que, aplicados los criterios de prioridad indicados en el considerando anterior, se han determinado los beneficiarios de los 3.200 cupos correspondientes al año 2018, razón por la que corresponde se dicte el presente acto administrativo, los que por economía procedimental se encuentran individualizados en un disco compacto que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Asígnese a los trabajadores que se individualizan en el disco compacto anexo al presente acto administrativo, bajo el nombre de archivo "LEY 20.974 - DOCENTES BENEFICIARIO PROCESO 2018 Y N2017\_FEAy2.xml" que cuenta con la firma electrónica avanzada del Jefe de la División de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Educación, como beneficiarios de los 3.200 cupos correspondientes al año 2018, establecidos en la Ley N° 20.974, que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N° 20.822.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Déjase establecido que, según lo reportado mediante Ord N° 04/2-986, de 2019, de la División de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Educación, los trabajadores que se individualizan en el disco compacto anexo al presente acto administrativo, bajo el nombre de archivo "LEY 20.974 - DOCENTES DESISTIDOS CUPOS 2017\_FEA", que cuenta con la firma electrónica avanzada del Jefe de la División de Planificación y Presupuestos, se desistieron de su cupo correspondientes al proceso 2017.

**ARTÍCULO TERCERO:** Reasígnese a los profesionales de la educación que se individualizan en el disco compacto anexo al presente acto administrativo, bajo el nombre de archivo "LEY 20.974 - DOCENTES BENEFICIARIO PROCESO 2018 Y N2017\_FEAy2.xml" que cuenta con la firma electrónica avanzada del Jefe de la División de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Educación, los cupos correspondientes al año 2017, establecidos en la Ley N° 20.974, contenidos en la Resolución Exenta N° 991, rectificada por la Resolución Exenta N° 1.189, ambas de 2019, de la Subsecretaría de Educación, por el desistimiento de los beneficiarios originales.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notifíquese por la institución empleadora dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el sitio electrónico [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl) de la presente resolución, a los beneficiarios a que se refieren los artículos primero y tercero del presente acto administrativo. El sostenedor deberá notificar, a cada uno de los trabajadores a quienes se les ha asignado un cupo, dentro de dicho plazo, al domicilio que el trabajador tenga registrado en el servicio o mediante correo electrónico, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 35, de 2017, de: Ministerio de Educación y en la Ley N° 19.860.

**ARTÍCULO QUINTO:** Téngase presente que los trabajadores indicados en los artículos primero y tercero del presente acto administrativo deberán presentar su carta de renuncia voluntaria hasta el último día hábil del mes siguiente a la fecha de publicación, en el sitio electrónico del Ministerio de Educación, de la resolución que le asigna el cupo, indicando en la

misma que renuncia a todos los cargos y al total de horas que sirve y la fecha, entre el 1° de enero y el 1° de marzo del año siguiente al de la fecha de la señalada publicación, en que la hará efectiva, según lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación.

En este mismo plazo, podrán, asimismo, desistirse del cupo asignado conforme lo previsto en el artículo 21 del Decreto N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación.

**ARTÍCULO SEXTO:** Remítase a la brevedad posible, una vez tramitada, copia de la presente resolución, al correo electrónico previamente informado para tal efecto por las entidades empleadoras de los profesionales de la educación que resultaron beneficiarios.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Téngase presente que, en contra del presente acto administrativo, se podrán interponer los recursos regulados en el artículo 59 de la Ley N° 19.880.

**"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB  
[www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)"**



**LEÓN PAUL CASTRO**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

-División de Planificación y Presupuesto-UNAM	1
-División Jurídica	1
-Coordinación Nacional de Subvenciones	1
-Secretarías Regionales Ministeriales	15
-Oficina de Partes	1
-Archivo	1
<b>Total</b>	<b>20</b>

Expediente N° 67061-2019



C. Aguayo: Reunimos 144 meses nosotros...

J. F.DAEM: efectivamente...

C. Carrillo: con respecto a lo de la división en cuotas por que se pide este adelanto de subvención, qué pasa el día de mañana cuando esto pase a los Servicios traspasados con estas deudas nos van a hacer que paguemos estos adelantos de subvención o se va a dar por saldada la deuda, usted tiene información con respecto a eso?

J. F. DAEM: efectivamente, yo tengo información que entregaron desde el nivel central, desde Santiago y un profesional encargado de estas ()... la 8va Región indicó que todos los anticipos de subvención, los municipios pagan hasta cuando el departamento de Educación sea parte del Municipio, es decir, una vez que sean traspasados los anticipos de subvención, esas cuotas el municipio las deja de pagar.

C. Orellana: el porcentaje que se saca de los 28 millones de los 12 años correlativos no es cierto, de los últimos 12 años, el profesor Guillermo Hermosilla no siempre estuvo acá...

C. Aguayo: lo que pasa es que tiene que ver con la antigüedad de años y la cantidad de horas que tiene durante los años y esto es su carrera docente, en el caso de Eliberto, desde que salió de la Universidad se vino ara acá, ha hecho toda su carrera aquí, hay otros profesores que podían haber tenido carreas en Cañete, Concepción y terminan en Contulmo lo que se la suma es la cantidad de años independiente en que comuna lo haya hecho, es un poco complejo porque efectivamente el que pide el adelanto y el que se obliga es el municipio último, pero está dentro ... en la Ley está establecido el ... porque es reconocimiento de su carrera funcionaria, nosotros nos obligamos... eso significaría presidente yendo al punto, que nosotros tenemos que devolver en 12 años los 24 millones y esos 28 millones 439 y eso sería una cuota mensual de 2 millones 369. 981,

C. Figueroa: anual...

J.F.DAEM: son 197 mil mensual...

C. Aguayo: por año son 2 millones 369...

J. F.DAEM: quiero agregar que al igual que el último anticipo de subvención solicitado a este Concejo, el certificado el Ministerio de Educación lo pide sin un monto específico, porque dados los tiempos esto puede variar, los montos se van reajustando al IPC y puede variar mínimamente...

C. Orellana: el pago de los 197, corresponde a cada uno o por los 2?, me refiero a que ese monto se paga con subvención municipal, tenemos que incluirlo nosotros en el presupuesto del otro año?

J.F. DAEM: no, eso se rebaja de la subvención de escolaridad, paga mensualmente el Ministerio, se rebaja de la sumatoria total que va pagando...

C. Orellana: la idea es que lo tengamos clarito...

C. Sanzana: independientemente de dónde hallan llegado los profesores yo creo que es justo en estos momentos, ya han pasado sus buenos años y siempre hablamos de hacer justicia con los trabajadores yo creo que no queda más que apoyarlos, independientemente que el señor Hermosilla haya llegado de otro colegio pero terminó acá, en cuanto al tema de que el día de mañana que el Departamento de Educación no pertenezca a la Municipalidad, yo creo que con la situación que estamos viviendo actualmente yo creo que eso se va a prolongar en el tiempo y yo creo que también es la oportunidad para que algunos profesores que ya han cumplido una etapa tomen el resguardo de retirarse a tiempo y de acuerdo a la Ley, así que yo no tengo problema en aprobar.

Alcalde: a votación entonces

C. Figueroa: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobado.

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Sanzana: aprobada.

Cla. Orellana: aprobada.

Alcalde: aprobada.

Alcalde: Karina adelanta para presentar el convenio “Quiero Mi Barrio”. Buenos días Sra. Karina Aniñir.

Sra. K. Aníñir: saludarles y esperando que se encuentren todos bien vengo a presentar el convenio del programa “Quiero Mi Barrio”, tengo entendido que don Milton les hizo llegar algunos documentos, no sé si los pudieron revisar. Bueno este programa se postuló durante el año pasado y a través de la resolución N° 240 de fecha 19.03.2020, se aprobó el Convenio entre el Municipio y el MINVU y la SEREMI para dar comienzo a este programa en la comuna, cabe señalar y recalcar que somos bien privilegiados en que la comuna de Contulmo haya sido beneficiado con el programa ya que se ha beneficiado a grandes ciudades y Contulmo, nuestra realidad no era como para que pudiésemos adquirir un programa tan importante como este, pero gracias a las gestiones del alcalde también esto se pudo lograr y llevar a cabo a través de programa “Quiero Mi Barrio” que es denominado San Isidro y que contempla 6 sectores que son el Porvenir, Nueva Esperanza, Villa San Sebastián, , Villa Las Araucarias, V. Nahuelbuta y Villa Lanalhue, son aproximadamente 434 familias que van a ser beneficiadas por este programa y va a tener una duración de aproximadamente 3 años y medio. El programa tiene 3 fases; la primera fase dura aproximadamente 10 meses, la segunda, 24 meses y la última 4 meses, la primera tiene que ver con la elaboración del contrato del Barrio, dar a conocer a la comunidad en qué consiste el programa, a qué sectores va a beneficiar, elaborar un plan de acción, diagnóstico para luego destinar los recursos referentes a este programa y comenzar ()... durante la segunda fase y la tercera fase es más que nada la evaluación del programa, la historia del Barrio y la ceremonia propiamente tal de las inauguraciones y todo lo que venga con eso. En cuanto a los profesionales que van a trabajar en este programa son 3; uno del área social, un arquitecto y otro relacionado al área de las comunicaciones, puede ser un periodista o un audiovisual. En cuanto a los recursos que se van a destinar para cada fase va a depender de los convenios que se aprueben de la SEREMI, pero hay una que es de la primera fase que son 73 millones de pesos y los primeros 40 millones de pesos son para un proyecto de alumbrado público que beneficia a todos los sectores beneficiados por este programa y esto viene determinado de la SEREMI no es algo que nosotros podamos elegir con qué comenzar, simplemente ellos nos imponen este primer paso que es como una () ... de confianza...

Alcalde: el dar el pie al programa, así se llama. Lo que pasa en estricto rigor es que ahí la hicimos buena, porque nosotros teníamos hecho un programa de luminaria justo por 40 millones que

inmiscuía desde el Gimnasio Municipal hasta llegar al final de Nueva Esperanza, de estos 40 millones se achicó el programa y van a tomar desde Lanalhue con luminarias como en la entrada de Contulmo, más pequeñas para darle claridad a ese sector y se va a enfocar desde Lanalhue y toda la Villa Nueva Esperanza, se tomó el mismo proyecto y se achicó, porque si ustedes ven ahora dentro de los PMU aprobados, también hay un PMU de iluminación y con ése se va a tomar desde el Gimnasio para completar todo la calle hacia arriba y lo otro que te faltó mencionar que efectivamente tuvimos mucha suerte porque estos programas son para comunas con más de 30 mil habitantes y siempre en todas estas cosas hubo un poco de generosidad del MINVU y del SEREMI que abogó por nosotros y es por eso que se adjuntaron estas 6 poblaciones para hacer de éstas una más grande darle mayor número a esto.

C. Orellana: agradecerle alcalde la gestión, yo creo que cuando las cosas son buenas hay que agradecerlas, lo que sí me preocupa es el tiempo, los plazos de la ejecución de la primera fase, con esto que estamos hoy creo que sería bueno pedir un ... porque no podemos hacer reuniones, no podemos juntarnos y la idea es que sea un proyecto participativo, ara que ellos también propongan ideas y no sea una cosa que ()... la Municipalidad y poder incluir a los vecinos en el sentido de que sean parte poniendo algo de ellos porque si no, no se sienten comprometidos con lo que están haciendo , este es un programa muy bueno, yo espero que los vecinos participen de este proyecto de alguna forma aportando como junta de vecinos , me gustaría verlos pintando un cerco, arreglando sus calles, sus plazas pero que sean parte de y lo que no sé es hasta cuándo va a durar esta pandemia, cuándo se van a juntar con ellos para poder... espero que ustedes puedan pedir un plazo para ()... capaz que ahora no van a ser 3 años , van a ser 4...

Alcalde: bueno aclararle ahí creo que de todas maneras se va a tener que trabajar en conjunto, bueno la idea de nosotros es que ustedes también pudieran asesorar ahí a los vecinos, yo creo que las primeras reuniones que se han hecho Karina, los vecinos tienen claro más o menos qué quieren en todos los sectores, ahora contarles que esto también inmiscuye, dentro del presupuesto nosotros recibimos un arriendo, por lo tanto nosotros tenemos casi lista una casa que se va a arrendar en la población El Porvenir y ahí van a montar la oficina estos 3 profesionales, por lo tanto pueden ir trabajando con las

juntas de vecinos de una en una y también le recomendamos a Karina en este sentido que pudieran hacerse en la cancha, reuniones al aire libre, respetando las distancias y tomando todos los resguardos porque es menos complicado aunque la idea es no hacerlas, pero dentro de todo es mejor hacerlas al aire libre que en espacios cerrados, creo que se va a extender el plazo por lo que lo vamos a tomar en consideración y lógicamente lo vamos a pedir.

C. Aguayo: bueno, esto usted lo había esbozado en algunas reuniones anteriores, en enero que esto ya estaba más o menos... se había ingresado el pan en el horno ()... creo que es un tremendo aporte, es harta plata, creo que le va a cambiar la cara al sector sur que es la salida y entrada hacia otros sectores de la comuna, comparto lo que establecía Patricio con respecto que la idea que quería plantear era cómo hacemos parte para que perdure en el tiempo y se cuide, porque usted sabe que esto va a ser difícil que lo podamos obtener en ... a corto tiempo, son recursos como usted bien decía normalmente es para comunas que tienen una cantidad de habitantes distinta a la nuestra y se hizo una justificación bien buena respecto de esto, sólo un aporte, sería muy bueno porque yo sé que usted en el programa de radio lo ha expresado, yo también lo conversé, pero sería bueno que ese plan que tienen ustedes en algún momento pudieran explicarlo en la radio; de qué se trata, los plazos y lo que abarca, porque que no se vaya a tomar de que esto está, sabemos que es un plazo de ejecución, que tiene que estar la carta GANTT ().. a mí me plantearon en la radio un día porqué se llamaba San Isidro y por qué no se llamaba sector Sur y les expliqué que era por el fundo San Isidro y eso fue lo que se me ocurrió y efectivamente es por eso, pero es como un aporte para que se hagan parte porque la reunión se puede generar, va a ir poca gente o va gente y después se queda con lo de la reunión no más , entonces a lo mejor en la radio una cápsula o algo y no una sola vez ir contando porque creo que es un tremendo proyecto y va a ayudar mucho, eso presidente es cómo podemos noticiar mejor.

Alcalde: bueno Karina iba a responder lo mismo que yo, bueno el periodista que va a trabajar ahí es precisamente para esto, para ir creando las cápsulas porque también va a ser el encargado de motivar a la gente a que participe de esta reuniones y tiene toda la razón, nosotros buscamos el nombre San Isidro porque originalmente todas las poblaciones salieron de ahí, de ese campo, por eso es el nombre.

Sra. K. Aniñir: indicar alcalde que acojo súper bien las observaciones que hacen los concejales porque considero que no es algo que hay que tomar a la ligera, costó mucho que se lograra, entonces la idea es no cometer errores y que esto funcione al 100%, señalarles que eso ya lo habíamos previsto con don Milton, estamos en el proceso de elección del equipo de trabajo, por lo tanto no hemos podido partir respecto a cosas concretas por lo mismo porque estamos esperando la respuesta de la Seremi y también esta semana se ()... modificar un poco lo que dice el concejal Aguayo en el tema de la carta GANTT, modificar la metodología de trabajo de acuerdo a la pandemia, así que todas estas cosas igual hemos estado previendo para poder avanzar y no quedar esperando a que esto pase y poder hacer otras actividades que en conjunto para el proyecto.

C. Aguayo: si me permite presidente, lo que pasa es que esto es una porrada de millones y la gente se queda siempre con el monto, entonces sería bueno explicar en términos generales cómo se itemisan los montos porque la gente de repente se queda con que es un proyecto de 3 mil millones, no saben que tanto es de estudios, tanto es de esto, en términos generales y después preguntan qué se hizo con mil millones de pesos, entonces cómo le explicas que se nos fueron 500 palos, por ejemplo, en todo lo que significa el estudio previo..., eso es bueno, porque si nos después poco menos que ()...

Sra. K. Aniñir: como lo dije en un inicio nosotros tenemos en consideración y en papel y confirmado hasta el minuto son los 73 millones de la primera fase y como se los dije también van a ir confirmándose en la medida que vayan los convenios, como son 3 fases son 3 convenios distintos, yo creo que pronto vamos a tener esa información.

C. Sanzana: la verdad es que cuando se dice que tiene que existir la participación de los vecinos, efectivamente tiene que ser así por algo el programa se llama “Mi Barrio” e tal manera que yo quiero felicitar porque este es un proyecto indudablemente nunca hubiera podido llegar a Contulmo por la cantidad de habitantes que tenemos un gran logro, yo quiero hacer una pregunta con respecto a si cuando aquí se habla del ()... del cerro, estamos hablando de la coordinación desde detrás del hospital hacia allá? Me parece que ... a veces uno dice siempre los sueños se cumplen en algún momento, en el 2013 propuse en el Concejo Municipal un proyecto para

realizar ese camino por detrás del cerro y llegamos a acuerdo con algunos vecinos porque existía el peligro y ya estaba la pelea entre los vecinos de Villa Nahuelbuta y Las Araucarias por la pasada, hoy se llama Villa Lanalhue y fijese como se dan las cosas porque después se dio la situación en que muchas personas ya tenían tomada parte del cerro entonces se llegó a un convenio de que en un momento determinado eso iba a ser una calle alternativa de emergencia debido a cómo estaban hacinadas las villas y cada vecino que se le entregó ahí , por decir Orieta Matamala y otros para atrás estuvieron absolutamente de acuerdo que nadie podía construir más allá de lo que le correspondía, podían hacer jardín y lo que quisieran para mantener el entorno y alejarlo del bosque para evitar cualquier incendio, así es que me parece como está la situación hoy por ejemplo que la calle las araucarias está muy estrecha, muy peligrosa estando el hospital ahí mismo, me parece que este proyecto va a dar una gran solución a todo el sector y a nuestra comuna para poder descongestionar la calle las Araucarias, yo feliz con esto porque recuerdo que con Sergio Durán y el equipo de ese entonces hicimos ese recorrido pero no teníamos la maquinaria, no se pudo postular porque y por eso digo felizmente este programa “Mi Barrio” haya llegado a Contulmo que va a dar solución, por lo menos a esta comuna en un sector que nos permite a nosotros descongestionar calle Las Araucarias, eso alcalde.

Alcalde: yo quiero sumar a esto, para que los concejales estén en antecedentes que nos ganamos otro PMU, que nos financia un profesional abogado, por lo tanto Héctor Montanares, que fue quien trabajó este proyecto, digamos está trabajando para todo lo que tiene que ver con regularizaciones de terreno o datos que necesitan los chiquillos por este programa y otros, o sea nosotros también lo habíamos postulado para que él también participara en las licitaciones, fiscalizara eso y SECPLAN tuviera su propio abogado, hoy día está y es financiado por SUBDERE, para que ustedes sepan que ahí nos ganamos 14 millones de pesos aproximadamente.

C. Carrillo: volvió Héctor Montanares entonces?

Alcalde: está trabajando como abogado de la SECPLAN, por este programa de SUBDERE por un año, o sea la SECPLAN hoy saca sus licitaciones aprobadas por su abogado propio, regulariza sus tierras, presta apoyo a los profesionales en las tareas para estos mismos programas, va a trabajar también

de la mano con la gente, la idea de conseguir este financiamiento, era precisamente para eso, así es que está trabajando para la SECPLAN, de ahí sale todo revisado visa jurídico y estamos, para que sepan porque se me había olvidado contarles. Entonces necesitamos a la aprobación:

C. Figueroa: aprobada presidente.  
 C. Orellana: Ausente de la sala al momento de votar.  
 C. Carrillo: aprobada.  
 C. Aguayo: aprobada presidente.  
 C. Sanzana: aprobada.  
 Cla. Orellana: aprobada.  
 Alcalde: aprobada.

Alcalde: les voy a comentar sobre la licitación y adquisición del rodillo compactador y camión Tolva, porque Milton tiene que viajar y ha estado medio aislado. Participaron 7 empresas, voy a tratar de explicarlo a mi manera para eso pedí que se lo enviaran con anticipación para que ustedes también lo vieran...

C. Carrillo: antes que siga avanzando con el primer punto que hizo de que el SECPLAN no se encuentra acá...

Alcalde: si está acá, pero el tema es que no ha estado bien de salud para participar en reuniones, por eso es que...

C. Carrillo: ok, si porque encontraba ilógico que no estuviera trabajando desde acá o si es que a lo mejor tiene alguna enfermedad crónica... porqué, porque acá hay harta gente trabajando que no es de acá en el hospital...

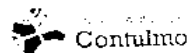
Alcalde: si, yo creo que precisamente está hoy en una reunión con los equipos de trabajo porque hay cosas como el teletrabajo, para serles honestos, no está funcionando y no funciona y hemos tratado pero no lo hemos logrado porque la gente y perdón que lo diga y la franqueza ha hecho un aprovechamiento de esto, entonces estábamos viendo otros métodos y ver cómo nos cuidamos de mejor manera y gente que va a tener que sumarse y volver a trabajar, porque en realidad ustedes lo han visto, yo creo que muchos de ustedes han venido al municipio y nosotros de repente hasta nos hemos visto con 10 personas, de verdad estamos colapsados, porque hay que seguirle respondiendo a la gente igual y además en ciertos sectores se ha formado una suerte de sicosis y se nos ha complicado mucho el funcionamiento



porque la gente no hace la pega desde la casa, es así de simple...



COMANDO EN JEFE FUERzas ARMADAS CHILENAS



## INFORME DE EVALUACION PROPUESTA

### "ADQUISICION RODILLO COMPACTADOR Y CAMION TOLVA, COMUNA DE CONTULMO" ID 4530-7-LQ20

#### 1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

ADQUISICION : ID N°4530-7-LQ20  
 NOMBRE : Adquisición rodillo compactador y camión tolva, comuna de Contulmo.  
 MONTO DISPONIBLE : \$179.382.000- IVA incluido.  
 FECHA PUBLICACION : 16 de marzo de 2020  
 FECHA CIERRE : 30 de marzo de 2020  
 OFERTAS RECIBIDAS : 7

#### 2. OFERENTES

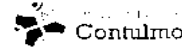
Se presentaron a la siguiente licitación 7 oferentes:

- COMERCIAL MOTORES DE LOS ANDES SPA R.U.T. 76.005.909-9, Monto \$97.461.000.- (IVA incluido), Plazo 5 días corridos. (RODILLO COMPACTADOR) /Monto \$73.185.000, plazo 5 días corridos (CAMION TOLVA).
- DERCOMAQ S.A. R.U.T. 96.545.450-0, Monto \$99.323.540.- (IVA incluido), Plazo 35 días corridos. (RODILLO COMPACTADOR)/Monto \$64.843.100, Plazo 12 días corridos. (CAMION TOLVA).
- DIFOR CHILE S.A. R.U.T 96.918.300-5, Monto \$ 79.611.000.- (IVA incluido), Plazo 3 días corridos. (CAMION TOLVA)
- FINNING CHILE S.A. R.U.T. 91.489.000-4, Monto \$ 117.286.400.- (IVA incluido), Plazo 30 días corridos (RODILLO COMPACTADOR).
- KOMATSU CHILE S.A. R.U.T. 96.843.130-7, Monto \$97.223.000.- (IVA incluido), Plazo 20 días corridos. (RODILLO COMPACTADOR).
- SALINAS Y FABRES S.A. R.U.T. 91.502.000-3, Monto \$99.615.852 (IVA incluido), plazo 6 días corridos (RODILLO COMPACTADOR).
- SKC MAQUINARIAS S.A., R.U.T. 76.410.610-5, Monto \$99.615.887 (IVA incluido), plazo 45 días corridos. (RODILLO COMPACTADOR).

De acuerdo con lo establecido en las BAE, el PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE es de \$179.382.000 (IVA Incluido). Los ítems a ofertas podrán ser los sgtes, ambos con impuestos incluidos:

ITEM N° 1: RODILLO COMPACTADOR  
 ITEM N° 2: CAMION TOLVA.

Por lo tanto, los oferentes cumplen, se encuentran hábiles en Mercado Público y pasan a revisión de antecedentes.



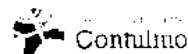
### 3. REVISIÓN ANTECEDENTES

Se revisan las ofertas de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.7 de las BAE "Forma de Presentación y Contenidos de la Propuesta" (Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos) y se presenta el siguiente cuadro comparativo entre los oferentes

Tabla: Análisis de ofertas.

ANTECEDENTES	COMERCIAL MOTORES SPA	DERCOMAQ S.A.	DIFOR CHILE S.A.	FINNING CHILE S.A.	KOMATSU CHILE S.A.	SALINAS Y FABRES S.A.	SKC MAQUINARIAS
<b>A) ANEXOS ADMINISTRATIVOS</b>							
1) Formulario N°1 "IDENTIFICACIÓN DE OFERENTE"	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2) Fotocopia de CEDULA IDENTIDAD / Fotocopia de ESCRITURA de la sociedad vigente + Fotocopia cédula identidad Rep. Legal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3) Formulario N°2 DECLARACION JURADA SIMPLE aceptación condiciones de la licitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4) Formulario N°3 DECLARACION JURADA SIMPLE inhabilidades	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5) GARANTIA POR SERIEDAD DE LA OFERTA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>B) ANEXOS TECNICOS</b>							
1) Formulario N°4 EETTS OBLIGATORIAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2) Formulario N°5 Programa de Capacitación obligatorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3) Formulario N°6 Compromiso de Garantía Obligatorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4) Formulario N°7 Servicio Técnico Autorizado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>C) ANEXOS ECONOMICOS</b>							
1) Formato OFERTA ECONOMICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Del cuadro comparativo se desprende que todos los oferentes cumplen con la presentación de los antecedentes mínimos; sin embargo, los oferentes MOTORES DE LOS ANDES SPA, DERCOMAQ S.A., DIFOR CHILE S.A., FINNING CHILE S.A. Y SALINAS Y FABRES S.A., NO CUMPLEN con las ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS, establecidas en el formulario N° 4 en los sgtes aspectos:



OFERENTE	TIPOLOGIA	DESCRIPCION
MOTORES DE LOS ANDES SPA	Rodillo compactador	No cumple: capacidad de pendiente y nivel de sonido mínimo.
	Camión Tolva	No cumple: mando transmisión (marchas retroceso) y potencia mínima
DERCOMAQS.A.	Rodillo compactador	No cumple: potencia mínima, velocidad de desplazamiento, capacidad de pendiente sistema y eléctrico 24 volt.
	Camión Tolva	No cumple: mando transmisión caja automatizada, neumáticos, capacidad de carga y espejos retrovisores con control eléctrico.
DIFOR CHILE S.A.	Camión Tolva	No cumple: potencia mínima, cap. Eje delantero, mando transmisión, capacidad de carga, espejos retrovisor, velocidad cruceo.
FINNING CHILE S.A.	Rodillo Compactador	No cumple: velocidad de desplazamiento y capacidad de pendiente.
SALINAS Y FABRES S.A.	Rodillo Compactador	No cumple: velocidad de desplazamiento, capacidad de pendiente y nivel de sonido

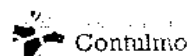
Por lo tanto, quedan FUERA DE BASES y sólo pasan a evaluación las ofertas de los oferentes KOMATSU CHILE S.A. y SKC MAQUINARIAS con ítem Nº1 RODILLO COMPACTADOR. En el caso del ÍTEM Nº 2, CAMION TOLVA quedan inadmisibles.

#### 4. CONSISTENCIA DE LA OFERTA

Al revisar técnicamente las ofertas de los oferentes de acuerdo con el ítem 2.9 de las BAE (Parámetros de evaluación y adjudicación) se desprende elsgte. análisis:

##### A. Trayectoria (45%):

A.1 Trayectoria Proveedor en el Mercado (50%)	Puntaje	Komatsu	SKC
Mayor o igual a 15 años	100	100	100
Mayor o igual a 10 y menor a 15 años	50		
Mayor o igual a 5 y menor a 10 años	20		
Menor a 5 años	0		
A.2 Trayectoria Proveedor con la Marca (50%)	Puntaje		
Mayor o igual a 15 años	100	100	100
Mayor o igual a 8 años y menor a 15 años	50		
Mayor o igual a 4 años y menor a 8 años	20		
Menor a 4 años	0		



De este modo, el puntaje total del criterio "Trayectoria" se calculó de la siguiente forma:

$$\text{PUNTAJE TRAYECTORIA (45\%)} = (0,5 * \text{Trayectoria Proveedor en el Mercado}) + (0,5 * \text{Trayectoria Marca con Proveedor})$$

**Puntajes trayectoria:**

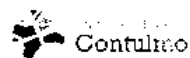
Oferente	Puntaje trayectoria	Ponderación
Komatsu	100	45%
SKC	100	45%

**B. Garantías (25%):**

**ITEM N°1: RODILLO COMPACTADOR**

B.1 Plazos de Garantía (50%)	Puntaje
Mayor o igual a 12 meses	100
Mayor o igual a 6 meses y menor a 12 meses	50
Menor a 6 meses	20
B.2 Frecuencia de Uso (50%)	Puntaje
Mayor o igual a 2.500 hrs	100
Mayor o igual a 1.000 hrs y menor a 2.500 hrs	70
Mayor o igual a 500 hrs y menor a 1.000 hrs	50
Menor a 500 hrs	20

B.1 Plazos de Garantía (50%)	Puntaje	Komatsu	SKC
Mayor o igual a 12 meses	100	100	100
mayor o igual a 6 meses y menor a 12 meses	50		
Menor a 6 meses	20		
B.2 Frecuencia de Uso (50%)	Puntaje		
Mayor o igual a 2500 hrs	100		100
Mayor o igual a 1000 hrs y menor a 2500hrs	70	70	
Mayor o igual a 500 hrs y menor a 1000 hrs	50		
Menor a 500 hrs	20		



**PUNTAJE GARANTIA (25%): (Puntaje Plazos de Garantía \*0,5) + (Puntaje Frecuencia de uso \*0,5)**

Puntajes garantías:

Oferente	Puntaje Rodillo	Ponderación
Komatsu	85	21,25%
SKC	100	25%

**C. PRECIO 10%):**

La evaluación del precio ofertado se realizará utilizando la siguiente fórmula.

$$X = \frac{\text{Precio Mínimo Ofrecido}}{\text{Precio evaluado}} \times 100$$

Rodillo.

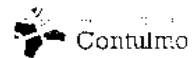
C Precio (10%)	Puntaje	Komatsu	SKC
Precio	10%	\$97.223.000	\$99.615.887
		$\frac{\$97.223.000 \times 100}{\$97.223.000}$	$\frac{\$99.615.887 \times 100}{\$99.615.887}$
Puntaje	10%	100	97,59
Total	10%	100	97,59

Puntajes Precio.

Oferente	Puntaje Rodillo	Ponderación
Komatsu	100	10%
SKC	97,59	9,7%

**D. Servicio técnico autorizado (10%):**

D.SERVICIO TECNICO AUTORIZADO (10%)	Puntaje
Servicio Técnico autorizado por la marca está ubicado en la Región del Bío Bío	100
Servicio Técnico autorizado por la marca no está ubicado en la Región del Bío Bío	50
No específica, no se puede determinar	0

**Rodillo.**

D Servicio Técnico (10%)	Puntaje	Komatsu	SKC
Servicio técnico autorizado por la marca está ubicado en la región del Bío Bío	100	100	100
Servicio técnico autorizado por la marca no está ubicado en la región del Bío Bío	50		
No específica, no se puede determinar	0		

**Puntajes Servicio Técnico Autorizada:**

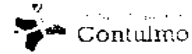
Oferente	Puntaje Rodillo	Ponderación
Komatsu	100	10%
SKC	100	10%

**E. Requisitos formales (10%):**

E. REQUISITOS FORMALES (10%)	Puntaje
No se requiere enmendar errores, omisiones ni aclaraciones de las propuestas entregadas presentando todos los requisitos formales antes del cierre	100
Se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o aclaraciones de las propuestas entregadas.	0

F Requisitos Formales (10%)	Puntaje	Komatsu	SKC
No se requiere enmendar errores	100		
Se requiere enmendar errores	0	0	0

Oferente	Puntaje Rodillo	Ponderación
Komatsu	0	0%
SKC	0	0%



**RESUMEN PUNTAJE TOTAL**

Oferente	Puntaje Final
Komatsu	86,25%
SKC	89,70%

**5. CONCLUSIÓN**

La comisión propone al sr. Alcalde y el Concejo Municipal adjudicar la presente propuesta (ITEM Nº 1 RODILLO COMPACTADOR) al oferente SKC MAQUINARIAS, RUT 76.410.610-5, por un Monto de \$99.615.887.- ( Noventa y Nueve Millones Seiscientos quince Mil Ochocientos Ochenta y Siete pesos ,IVA incluido y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

En el caso del ITEM Nº 2 CAMION TOLVA las ofertas se declaran INADMISIBLES por no cumplir especificaciones mínimas establecidas.

Firman el presente documento:

  
**MILTON RIVEROS PEÑA**  
 Director SECPLAN

  
**SERGIO DURÁN ITURRA**  
 Director de Obras Municipales (s)

  
**MARIA JOSÉ PUENTES BURGOS**  
 PROFESIONAL SECPLAN

Contulmo, 07 de abril de 2020.-



- C. Carrillo: como yo lo he dicho en reiteradas veces, cuando uno los llama por teléfono; o no contestan o les parece mal, entonces ante esa actitud no, yo encuentro que ...
- Alcalde: por eso yo pedí que hicieran una reunión ahora con los jefes de departamento y le pedí a la administradora que en casos puntuales, por lo menos DIDECO tenía que sumar más gente porque no hemos dado respuesta y no hemos podido ayudar a algunos sectores lejanos, ahora enviamos una camioneta para arriba con 2 chiquillos pero también hemos estado haciendo pegas de repente los fines de semana porque igual hay gente que nos llama, ustedes mismos pueden tener antecedentes de gente que necesita alguna canasta antes de tiempo y en eso necesitamos personal y de repente no nos encontramos con el personal, entonces eso se estaba viendo ahora en la mañana...
- C. Orellana: alcalde, yo lo traía en puntos varios traía el tema pero ya que se tocó antes... de verdad la situación sigue siendo ()... en la comuna y la verdad, al menos en Elicura, un 2% del 100 está trabajando, algunos por ahí en la madera y otros... la mayoría de la gente está parada y hay mucho adulto mayor que tiene la necesidad pero uno también sabe y a mí no me gusta ()... porque al final como que uno la lleve a no queda mal igual, y al final entrega la canasta hoy día y mañana te están pelando porque no le hiciste otro favor o le entregaste a una personas y a otra no y se enojan contigo, es re complicado el tema...
- Alcalde: le quito un segundo, yo creo que igual estimados concejales nosotros necesitamos la ayuda de ustedes y en esto quiero hacerlo de manera bien honesta y quiero inmiscuirme personalmente para que esto se cumpla, yo quiero pedir la ayuda de ustedes, si ustedes ven casos de personas que necesiten por favor háganmelos llegar, yo me voy a preocupar personalmente de que se le responda porque, porque me he encontrado con adultos mayores como el otro día que fui a Buchoco, y hay abuelitos que de verdad no pueden esperar...
- C. Orellana: y lo otro es que a veces hay gente que sí necesita y no son capaces de decir que necesitan, hay gente que no necesita y son los primeros que andan ()... y ha pasado yo he ()... algunas casas y me he metido la mano al bolsillo y uno no siempre tiene, uno también tiene sus gastos, pero manifiestan que no viene al municipio porque una vez no les dieron y no molestan más o no vienen no más y lo otro por

el tema de los funcionarios; yo he visto a casi la mayoría en Cañete y yo he llamado por teléfono no sé si a todos pero contestan a veces y otras no y otras sale apagado o me cortan cuando estoy llamando, entonces cuesta... uno va a preguntar () y yo no sé qué dice la Ley con respecto a que puedan seguir trabajando y los que no, hoy día he visto de verdad un afán de algunos funcionarios en las redes sociales haciendo videos... como que están en una fiesta...

C. Carrillo: de hecho alcalde, como para complementar lo que dice el, usted se acuerdo en la última sesión de marzo aquí se conversó de que se iba a suspender la atención de público por 2 semanas y ese tiempo se cumplía el lunes... yo de hecho vine a hacer unos trámites que tenía pendientes, pero siguió todo igual y eso tampoco se hizo público que se iban a tomar 2 semanas más o cómo iba a ser la continuidad...

Alcalde: tiene toda la razón y me disculpo de manera personal, nosotros tomamos esta semana y yo creo que el lunes vamos a abrir las puertas con los resguardos necesarios para la gente que venga, tenemos un túnel que vea como se hace en el Hospital hoy que todos tienen que pasar por el túnel y también se está viendo con Tránsito porque hay mucha gente del cerro que ustedes saben que no le pega al computador y que no tiene acceso y la gente antigua es dada a tener todos sus papeles al día y se preocupan de eso entonces también queremos poner algunos días y que la gente pida hora para ir viniendo, hay varias cosas que estamos viendo pero que bueno que compartimos muchas de esas cosas, lo ideal volviendo atrás como decía Patricio nosotros hemos estado tratando de ver y no estoy diciendo que no se le pueda dar a alguien que no tenga trabajo que tenga una familia grande y que necesite, pero hemos estado viendo la personas que tiene sobre 60 años y que están solos y que viven de una pensión de repente no tienen quien les vaya a comprar y enfocarse por ahí, si ustedes me hacen llegar un alista yo les voy a enviar personal de DIDECO porque pedí que volvieran todos los funcionarios que no son crónicos y lo voy a cumplir yo sé que usted viene de la reunión Sra. Anita? Quedaron pero falta poco, pero le pedí a la Administradora que la hiciera porque de verdad creo que y en esto quiero ser bien honesto y ponerme la camiseta de mi pueblo como todos ustedes; aquí ha habido un aprovechamiento y le hemos sacado la película a muchos, como ustedes se las han sacado y que bueno que coincidamos en esto porque el trabajo aquí habeos muy

pocos que lo estamos llevando y de verdad que ha sido cansador.

Cla. Orellana: yo estoy de acuerdo con lo que usted está diciendo porque, bueno traía en puntos varios lo del tema de las canastas, por lo que decía Patricio porque uno se da cuenta que hay gente que necesita y no quiere venir a pedir o porque saben que ahora el municipio igual está cerrado y lo otro es que hay gente que quiere venir a sacar ña ficha social porque no saben hacerlo por Internet o algunos no les da la clave única en el Registro Civil porque hay varios trámites ahí que no han podido hacer y sobre todo también me han llamado por el tema de las licencias, hay personas que han perdido su licencia y otros que estaban en proceso de renovación... entonces quieren saber cómo hacer ese trámite, yo había hablado con Susana pero me decía que estaba cerrada la oficina todavía entonces ver una forma ahí de que...

Alcalde: sí, ahora logramos que el Registro Civil venga a atender 2 veces a la semana, no querían pero logramos que vinieran, eso también es importante. Yo leí un artículo extranjero y le puse mucha atención en lo que decía, aquí vamos a tener hasta el 2021 aquí esto no se viene rápido y nosotros vamos a tener que salir , auto cuidarnos y seguir funcionando de alguna manera, hoy lo que se ha hecho y gracias a las modificaciones hemos tomado todos los resguardos posibles y y el municipio cuenta hoy con los implementos como para que los chiquillos funcionen y han aparecido un montón de cosas más , también podemos hacer un orden para que se vaya atendiendo de una persona , personal hay ().. lo vamos a implementar durante esta semana para el lunes empezar a atender, de manera que la gente vaya entrando ordenada a los lugares...

Cla. Rellana: sacar hora por teléfono y se le da hora específica a cada uno para que no se hagan aglomeraciones ni... pero son trámites específicos...

Alcalde: en el caso de Tránsito va a ser así porque era donde más se aglomeraba gente y yo creo que hay que verlo...

C. Carrillo: como para complementar lo que decía la concejala Orellana hay muchas personas que en cierta manera han conversado con uno para saber si es que el Municipio está atendiendo los permisos de circulación, porque está la suspensión hasta el 30 de junio, pero hay casos de los que pagan seguros de

siniestros que si no tiene su permiso de circulación al día no les vale de nada estar pagando el seguro si después no se los van a hacer válido, porque so la ley no lo especifica, hay hartas personas aquí que tienen vehículos con seguro que necesitan sacar el permiso de circulación y lo otro que me llama la atención cuando usted dijo alcalde que los adultos mayores sobre 60 años estaban dándole prioridad, resulta que el otro día conversaba con mi mamá que es parte de la directiva del centro del Adulto Mayor de Villa Rivas, secretaria y de DIDECO la llamaron para pedirle un listado de adultos mayores sobre 80 años, entonces si es que es así son contados con los dedos, entonces me llamó la atención porque cuando nosotros vimos la modificación aquí eran sobre 60 años, entonces igual voy a averiguar eso porque a lo mejor el listado que se envió a lo mejor no sale ninguno de los que están ....

Alcalde: no sé si se equivocaron, pero está la Sra. Anita, hemos tratado de priorizar incluso hemos visto casos, por eso les digo que si ustedes ven un caso de alguien que es más joven pero tiene un verdadero apuro como dice el concejal Orellana, también la idea es ayudarlo no podemos dejarlo solo, pero se está priorizando todos los que tienen sobre 60 años.

C. Figueroa: redondear lo que dicen los concejales, pero independiente de lo que hagan usted el su jefe y tendrá que tomar las acciones pero en realidad mucho de lo que están diciendo los concejales es cierto yo también me encuentro con muchos funcionarios todos los días en la calle, así que cuarentena es muy poca de parte de muchos, a mi lo que me complica más son los sectores rurales todos los días estoy... y he hablado con usted por casos puntuales de personas adultas que están de verdad necesitando mucha ayuda de alimentos y eso me preocupa más , hablé con DIDECO ayer y me dieron un número para que llamara pero no toda la tercera edad tiene esas facilidad para llamar para que le den información y menos en el cerro a veces no hay ni señal, entonces voy a decir los nombre luego en puntos varios porque de verdad están complicados...

Alcalde: yo preferiría que me lo entregaran porque si me lo entregan o envían por Whatsapp yo personalmente me voy a preocupar que se le de atención rápida, se han visitado algunos sectores pero si ustedes saben... la idea es que ustedes también nos puedan ayudar en eso, concejal Sanzana.

C. Sanzana: alcalde, la verdad es que este es un tema súper delicado yo quiero ser muy responsable con lo que voy a decir; en cuanto a los funcionarios, evidentemente hay funcionarios que son crónicos, no todos y ahí hay que tener cuidado, en primer lugar porque las cifras que está dando el Ministerio del Interior y Salud, perdóneme pero están muy por debajo de la realidad, todos lo sabemos porque van desplazadas 24 horas, entonces eso nos quiere decir de que el momento crítico aún no nos ha llegado y nosotros no podemos tener la mala ocurrencia de decir que a Contulmo ya no le va a llegar o no va a pasar nada, de tal manera que ahora yo quiero hablar del famoso tema de las canastas familiares, yo me iría con mucho más cuidado con eso, no va a ser cosa que las vamos a repartir todas ahora y cuando nos llegue el momento difícil no vamos a tener los recursos para comprar y con esto quiero decir que se ha visto de que hay personas que están recibiendo y que uno las ve constantemente en la calle, normal, porque Contulmo todavía tiene una situación entre comillas normal, en cuanto a que los concejales tengamos que ver en esta situación a mí me parece un error, para eso están las personas encargadas de que es DIDECO ellos tienen la facultad y el listado de personas minusválidas, podrá contactarse con el hospital que tenga otros listado ... y digo esto porque se me acercó una persona y me dijo: Concejal y usted porque no me puede ayudar con una canastita, consígame una” yo le dije que no tengo esa facultad, pero sí un concejal lo hizo y lamentablemente a la personas que le llegó esa canasta es una personas joven y que está trabajando diariamente, entonces eso no puede seguir ocurriendo, a mí cuando me preguntan algo yo digo “vaya a DIDECO” ellos están encargados de eso la Sra. Eva Morales y la Sra. Andrea Thiele, que es la Directora de DIDECO porque si uno se hace parte de esto públicamente nos va a llegar el garrotazo pero fuerte, entonces yo creo que hay que cuidar lo que se compró e irlo entregando a medida que la situación en cada hogar vaya ocurriendo, porque si hoy le empezamos a entregar a todo el listado que se tenga , hoy no nos ha llegado todavía la situación crítica y ojalá no nos llegue y que eso lo podamos tener para otra ocasión, para otra emergencia, pero hay que cuidar los recursos porque somos una comuna que no los tiene, no los estaos recibiendo todos los días para esta situación, por lo tanto yo pido un poco de prudencia en esto en cuanto a que también los conejales tengamos participación de andar haciendo listas porque no corresponde , es mal visto, y para eso hay un departamento

que se llama DIDECO que tiene que coordinar toda la entrega de la ayuda social, eso alcalde.

Alcalde:

yo sólo quiero aclarar unos puntos y no es tampoco afán discutir nada, por eso decía yo que se ha hecho responsablemente informe por DIDECO por la gente que tiene más de 60 años, no se ha entregado a destajo, puedo dar fe y cuando le pedimos ayudas no es que haga listas sino que si ustedes ven un caso, ustedes también andan en la calle día a día y pueden ver, en más de una vez, un caso de alguien que esté afectado y que a veces no lo ven los chiquillos de oficina, eso estoy diciendo yo, entonces también tengo entendido que en forma personal, ustedes hacen ayudas y esas canastas que ustedes han visto de algunos concejales no han salido del municipio el único que ha ido a entregar con personal de DIDECO he sido yo, que hicimos sectores lejanos como Buchoco, otros donde nos han llamado los presidentes de las juntas de vecinos y personas específicas no a todo el mundo tampoco, yo no me voy a meter en lo que haga cada concejal y como destine sus recursos, pero no se ha ido a entregar canastas de acá a un concejal para que lo haga, todo lo hemos hecho a través de DIDECO, estamos guardando cada copia en Administración y DIDECO para respaldo de ustedes y vean que a la mayoría de las personas a las que se les ha entregado, si no es casi todas excepto un caso el de don Nanito Torres que todos saben que trabaja con Tinifrut y ellos estuvieron más de 15 días su frutería cerrada, por lo tanto no tuvo trabajo y a él se le ayudó por sus niñitas, que él vino a pedir aquí, es como el único caso que no involucra una persona sobre 60 años, pero yo vuelvo y le repito con la mejor de las intenciones, si ustedes saben de gente adulta mayor que de repente le pide ayuda a ustedes y que necesitan o que no pueden salir a la calle, porque los funcionarios de DIDECO es imposible que sepan por ejemplo quien puede salir y quien no, y hay casos que tenemos en todos los sectores, por ejemplo en Villa Rivas tenemos como 3 casos de adultos mayores que están solitos y no pueden salir a comprar, en Santa María también, en Las Araucarias hay una señora que tiene una sola pierna y no tiene quien la asista, hay otra que anda en burrito y Bety Cid la va a ver cuando puede, entonces nosotros tenemos que ir donde esa gente, esos casos también los pueden detectar ustedes, entonces esa es la ayuda que nosotros les pedimos, si aquí tenemos que actuar todos de buena fe y con la mejor de las intenciones... aprovechando que llegó don Milton.

Dir. SECPLAN: este es el informe de la adquisición y rodillo compactador y camión tolva, este es un proyecto circular N°33 que se aprobó por el Gobierno Regional el año pasado, nos llegó el convenio, hicimos la licitación, licitamos esto el día 16 de marzo, fecha en que se publicó y cerró el día 30 de marzo, a esta licitación llegaron 7 ofertas, cabe mencionar que aquí se licitaron las 2 cosas juntas, el rodillo y camión tolva, porque forman parte integral de un solo proyecto () ID que aparece ahí que yo se los envié a ustedes la semana pasada para revisión igual se los voy a explicar brevemente en caso que quede alguna duda me pueden consultar. En este caso se presentaron 7 oferentes para en algunos casos ofertaron 2 cosas: el rodillo y el camión y en algunos casos una sola cosa por ejemplo el rodillo compactador, en este caso se presentaron 7 oferentes; comercial motores de los Andes por un monto de 97 millones aproximadamente para el rodillo compactador, también ofertó camión tolva por un monto de 73 millones aproximadamente, en el caso de DERCOMAQ; también ofertó el rodillo compactador por un monto de 99 millones aproximadamente y el camión tolva por un monto de 64 millones de pesos. DIFOR Chile también en este caso sólo ofertó el camión tolva por un monto de 79 millones aproximadamente. El 4° oferente FINNINGCHILE ofertó un rodillo compactador por un monto de 117 millones aproximadamente, COMATSU también un rodillo compactador por un monto de 97 millones aproximadamente, Salinas y Fabres: rodillo compactador por un monto de 99 millones aproximadamente y por último SKC MAQUINARIAS ofertó rodillo compactador por un monto de 99 millones aproximadamente...

C. Aguayo: SKC no es ()... Company?

Alcalde: es el representante de VOLVO...

Dir. SECPLAN: es una empresa representante que se llama SKC...en primer se revisa el presupuesto disponible y se constata que todos ellos cumplen con lo disponible en los siguientes ítem que se establecen, el ítem n°1 para el rodillo compactador y el ítem 2 para el camión tolva, por lo tanto pasa a revisión y la segunda hoja de informe nosotros comparamos, la comisión revisa a los 7 oferentes que llegaron y se revisan todos los antecedentes ()..., en este caso se constata que todos cumplen con la formalidad, los formularios que se solicitan donde ingresan el oferente, donde se identifican, cédula de identidad, la declaraciones, el formulario de las

especificaciones técnicas y los programas que se piden para por ejemplo capacitaciones y la oferta económica, en general todos cumplen pero después al revisar, lo más clave, lo importante es para nosotros el cumplimiento de las especificaciones mínimas obligatorias, entonces en la siguiente hoja, la N°3, ahí aparece una tablita donde nosotros revisamos los cumplimientos mínimos y ahí logramos revisar que por ejemplo ahí habían 5 de esos 7 oferentes que no dan cumplimiento a las especificaciones mínimas que ellos firman , sin embargo en el formulario N°4 donde sale todas las especificaciones del motor, parabrisas, transmisiones, etc. todas cosas que son más técnicas de estas 2 maquinarias y en este sentido quedan fuera de base que si no dan cumplimiento a lo que se establece como mínimo, quedan fuera, en este caso quedan fuera: Motores de los Andes con el rodillo compactador y camión Tolva porque no cumple con la capacidad de pendiente, nivel de sonido, transmisión, marcha retroceso, lo que se establece ahí...

Alcalde: más que nada la cilindrada que estamos pidiendo nosotros...

Dir. SECPLAN: nosotros no podemos atacar a un proveedor por la marca, eso no se puede hacer, pero sin embargo igual es bueno indicar como dice el alcalde que estos oferentes que aparecen acá ofertaron marcas que no tiene una buena trayectoria en el mercado o que no son muy reconocidas, por ejemplo; JAK, FOTON, SANY que son poco conocidas dentro del mercado y que no cumplen con los requerimientos mínimos que nosotros estamos pidiendo en este sentido quedan fuera...

Alcalde: originalmente cuando hicimos este proyecto... yo manejé camiones y se apuntó a la marca que las 2 cosas sean VOLVO por la trayectoria más que nada por el cilindraje , porque nuestro problema del camión chico es básicamente que no tiene un súper corta entonces para sacarlo en subida, lo sacan a mitad de embriague y es por eso que los embriagues no duran 2 ó 3, para los que hemos manejado camiones tiene que tener una súper corta, bloqueador, trabador para que no tengan ese problema porque nuestros caminos en el aspecto rural son más complicados, es por eso que se buscaba una marca de prestigio.

Dir. SECPLAN: como dice el alcalde para complementar eso en general todo esto que aparecen acá son marcas que no tienen mucha



trayectoria, no cumplían con las potencias mínimas por ejemplo y ahí se establece la cilindrada entre otras cosas...

C. Orellana: consulta, el monto de dinero no da para un camión mejor?

Dir. SECPLAN: sí da...

C. Orellana: porque me parece raro que todas las empresas oferten chinos habiendo un monto de...

Alcalde: lo que pasar es que ahí Milton debe explicarles, se traspapeló el tipo de SKF que se adjudicó el rodillo VOLVO que está adjudicado hoy día, entonces lo que queremos hacer ahora es una licitación rápida porque el tipo la va a ingresar al tiro, me entienden? ()... incluso entre comillas el que pudiese haberse llamado un cacho era el rodillo porque tiene que venir con su carrito, pero esto tiene que formar un equipo concejales, el carrito tiene que engancharse al camión y era por eso que toda la maquinaria debía ser VOLVO, si el vendedor se traspapeló porque lo único en este caso que había que mandar a hacer era el carrito para echar el rodillo arriba y que lo transportara el camión.

Dir. SECPLAN: entonces como es de conocimiento quedan fuera los camiones que no dan cumplimiento porque son principalmente de marca china como dice el alcalde, se presentaron FOTON, otro Jack y el otro era un Ford Cargo que no cumplían con las especificaciones que se estaban pidiendo, entonces después al revisar nos quedamos con las ofertas que eran sólo para el rodillo, el camión... los 3 oferentes no había cumplimiento, entonces después se evalúan los aspectos que nosotros pedimos y acá tengo que ser súper honestos con ustedes, tratamos y esto fue una recomendación que nos dio el Gobierno Regional, evaluemos la trayectoria, la presencia en Chile porque es la única forma de evitar que llegue por ejemplo por un monto significativo, acá no son pocas lucas, tenemos que privilegiar que la marca que se pueda adjudicar esto eventualmente tenga una buena presencia en Chile, tengan más de 10, 15 años de experiencia, entonces aquí se evalúa la trayectoria, en general los que quedan con el rodillo, todos cumplen que por ejemplo fue : KOMATSU, SKC que pasaron a 2° etapa y ellos cumplen con la presencia en el mercado tiene 100 puntos, la marca en Chile también, en cuanto a la garantía también andan muy igual todos ofertan una garantía superior a 12 meses para el rodillo, KOMATSU en cuanto a la frecuencia de uso que es lo

que se evalúa también que sea mayor a 2.500 horas ellos obtienen 70 puntos porque ofertan 2 mil ahí obtienen un puntaje un poco menor. Luego en el precio las ofertas son muy similares, el factor precio es el 10%, ambas obtienen casi lo mismo, lo que están ofertando KOMATSU 97 millones aproximadamente para el rodillo y SKC 99 millones aproximadamente, ustedes pueden apreciar que es muy similar el valor en cuanto a la oferta, finalmente también se le está ponderando el servicio técnico autorizado, en la región y mejor aún si lo tienen en alguna comuna cercana, en este caso ambos tienen servicio técnico en Concepción y San Pedro respectivamente, entonces obtienen los 100 puntos porque están ofertando servicio técnico que está cercano, al final se le da un puntaje al cumplimiento de requisito formal en este caso si es necesario pedir alguna aclaración o no, en este caso se le pidió aclaración a los 2 entonces obtienen 0 punto, pero si hubiera habido alguno que cumpliera con todo y no hubiéramos tenido que pedir cuántos años de experiencia tiene en Chile que fue el caso que se le preguntó a ambos hubieran tenido 100 puntos, finalmente al sumar todos estos parámetros se obtiene que Komatsu que oferta un rodillo compactador POMAC tiene 86,25% y SKC que oferta rodillo VOLVO 89,70%, muy similar el puntaje, entonces finalmente la comisión propone al Sr. Alcalde y Concejo Municipal adjudicar la presente propuesta Item N°1 que es rodillo compactador al oferente SKC maquinarias por un monto de 99 millones 615 mil 887 pesos y tiene un plazo de ejecución de 45 días y en el caso del Item N°2 Camión Tolva, la oferta se declara inadmisibles por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas, por lo tanto el Item N° 2 se tiene que volver a licitar para poder recibir más ofertas que puedan ajustarse a lo que se está pidiendo y en este caso se propone adjudicar sólo el rodillo compactador. Eso.

C. Carrillo: yo tengo una consulta, con el restante que son 79 millones alcanza para comprar el camión Tolva?

Dir. SECPLAN: sí, se alcanza, ante esa consulta nosotros hicimos la consulta al GORE porque es probable por el cambio del dólar que se ha disparado pueda tener alguna repercusión en cuanto a lo que se aprobó, siempre existe un monto que el gobierno Regional aprueba, eso lo sabe muy bien nuestro concejal Aguayo, si nos llegamos a pasar... presupuesto disponible, siempre que el Gobierno Regional apruebe se puede adjudicar.

C. Aguayo: consulta respecto del plazo de entrega del camión, porque el rodillo me llamó la atención que esté en 6 días normalmente son 40, 45 días, 50 días, pero plazo de entrega del camión porque no nos sirve que nos quedemos muy atrás o sea, necesitamos camión, ese es el tema...mi consulta va a cómo podemos forzar una licitación rápida por el monto, porque por el monto excede y tenemos que tenerla arriba una cierta cantidad de tiempo que son 30 días y el plazo de entrega en qué sentido, de que se puede hacerla gestión porque los camiones están aquí y que no nos vengan a aplicar el dólar actual si estos son todos diler ninguno es....

Dir. SECPLAN: con respecto a eso consulta nosotros por el foro igual recibimos esa misma consulta de varias personas que pusieron los mismo, primero nos decían que tenían problemas con las importaciones que no podían pasar desde Brasil o no sé qué país y llegar a Chile entonces en este caso algunos nos pidieron en el mayoría y de hecho fue bien caótico porque nos pidieron... aumentar ... habíamos puesto un plazo de 20 días de entrega después tuvimos que ser un poco más generosos por la contingencia y tuvimos que ser un poco más flexible en cuanto a la entrega bueno alarguémoslo más, pongamos 60 días más para que puedan llegar con las cosas desde el exterior..

C. Aguayo: y la otra consulta, si nos llegamos a pasar está el 10%, pero el Gobierno Regional tendría que aprobar ese 10% pero tiene que pasar por el Concejo o no? Parece que no, eso es directamente en Intendencia

Dir. SECPLAN: nosotros sugerimos a través de esto, manda el alcalde un oficio y el Intendente responde, en el fondo lo que nosotros estamos diciéndole a la empresa es que “tenemos esta plata disponible por ahora, pero si usted se logra pasar un poco y si queda dentro del margen del 10% se tiene que ir a una consulta, entonces no le podemos adjudicar hoy día tanto, tanto con tal fecha” tenemos que esperar ()... entonces el Gobierno Regional podría hacer caso que dijera “sabes que no tenemos la posibilidad del 10% hay otras cosas, no sé, estamos destinando los recursos a la contingencia” por poner un ejemplo, podemos demorarnos es la única traba que...

C. Aguayo: pero no les impide entregar el rodillo...

Dir. SECPLAN: no, no lo impide...

Alcalde: a votación entonces:

C. Figueroa: aprobada presidente.  
 C. Orellana: aprobada.  
 C. Carrillo: apruebo el Item N°1 rodillo compactador.  
 C. Aguayo: apruebo licitación de adjudicación rodillo compactador a SKC maquinarias.  
 C. Sanzana: apruebo el Item Rodillo.  
 Cla. Orellana: aprobada.  
 Alcalde: aprobada.

Dir. SECPLAN: y el camión?

Alcalde: también tenemos que votar por el camión,

Dir. SECPLAN: la oferta se declara inadmisibile, es que ustedes dicen voto por el rodillo, pero en el fondo estamos haciendo un informe para los 2, que se apruebe el rodillo y se declara inadmisibile lo otro...

Alcalde: entonces, lo que votamos recién es para aprobar el rodillo y declarar inadmisibile el Camión Tolva, se aprueba la propuesta. Sra. Anita:

Dir. DAF.: buenos días me corresponde hacer presente la propuesta de modificación N°20 área municipal, por la suma de 2 millones un mil pesos, esta modificación presupuestaria obedece a solicitar al Concejo Municipal su aprobación para incrementar gastos en la partida de gastos de inversión 31.02.002.008 "Asesoría Arquitecto Vivienda" en 2 millones 1 mil pesos para incrementar los honorarios del profesional en 222 mil 333 pesos desde abril a diciembre, actualmente nuestro presupuesto año 2020 tiene en esta misma partida 13 millones 332 mil pesos eso equivale a un honorario bruto de 1 millón 111 mil pesos lo que le da un líquido de 991 mil pesos al profesional, con esta modificación al subir los 222 mil 333 pesos los honorarios brutos del profesional arquitecto serían 1 millón 333 mil pesos y el líquido 1 millón 190 mil pesos, eso es la modificación.



*Contulmo*  
*¡Todo el Año!*

**OF. INT. N°: 325 .-**

**ANT.:** Presupuesto Municipal. año 2020.

**MAT.:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°  
20/2020. ÁREA MUNICIPAL.

**CONTULMO, ABRIL 03 DE 2020.**

**DE: SR. MAURICIO LEBRECHT SPERBERG**  
**ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO**

**A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

1. Junto con saludar, y en atención a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra a), adjunto envío Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 20 del año 2020, del área municipal.

Atentamente.

MAURICIO LEBRECHT SPERBERG  
ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

**MLS/SFF/DRG/SAR**  
**DISTRIBUCION:**

- Señores Concejales y Concejala (06)
- Secretario Municipal
- Administradora
- SECPLAN
- DAF
- Secretaría Municipal.-



**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20/ 2020, ÁREA MUNICIPAL**

03-04-2020

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ 2.001
				<b>TOTAL AUMENTO EN M\$</b>	<b>\$ 2.001</b>

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	002	008	ASESORIA ARQUITECTO VIVIENDA	2.001
				<b>TOTAL AUMENTO EN M\$</b>	<b>2.001</b>

<b>DETALLE:</b>	SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU ACUERDO PARA REALIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR AUMENTO EN PAGO MENSUAL DE \$222.333, DESDE ABRIL A DICIEMBRE 2020, DEL ENCARGADO DE VIVIENDA.-
-----------------	--



*Silvana Aníbir Riquelme*  
**SILVANA ANÍBIR RIQUELME**  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)

SECPPLAN

*Daniela Rebolledo Gonzalez*  
**DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ**  
 DIRECTOR DE CONTROL (s)

- C. Aguayo: entonces Anita ()... esta modificación presupuestariamente tendríamos 15 millones 333 para el contado... y eso es le pagas cuanto es dijiste líquido mensual?
- Dir. DAF.: de enero a marzo se le ha estado pagando 1 millón 111...
- C. Aguayo: pero cuánto queda de aquí para adelante...
- Dir. DAF.: 1 millón 333 bruto...
- Alcalde: 1 millón 190 líquido.
- C. Carrillo: tengo una consulta, este profesional no tiene a cargo algún programa?
- Alcalde: lo que pasa es que en estricto rigor, a ver si me explico bien, nosotros contamos con este profesional financiado por el Municipio desde el año pasado, quien estaba a cargo de la oficina de Vivienda era Guido Castagnoli, él le puso mucho empeño pero siempre tenía que ir acompañado de un Arquitecto para lo que era la postulación de los comités y todo porque él era el profesional a cargo, como si una asistente social y no tengo nada contra ellos, fuera jefe de SECPLAN, entonces lo que se le asignó hoy a este profesional es como encargado de la oficina de Vivienda y que él se haga responsable con su profesionalismo de llevar la oficina y es por eso que lógicamente al asignarle más tareas él pidió que pudiéramos hacerle una pequeña mejora en sus remuneraciones...
- C. Carrillo: alcalde, no me respondió a mi pregunta, si es que tiene algún otro programa que esté ejecutando el profesional?
- Alcalde: de vivienda?
- C. Carrillo: no, el profesional para el que están haciendo la modificación, no sé quién es...
- Alcalde: es Patricio Soto Mandiola, el arquitecto de vivienda...
- C. Carrillo: que esté recibiendo remuneraciones por estar ejecutando otro, a cargo de algún otro programa...
- Alcalde: no, es sólo vivienda, no tiene ninguna otra cosa...
- C. Orellana: cuál es el cargo de Patricio Bizama?

- Alcalde: del Pato Bizama?
- C. Orellana: que también estuvo en vivienda...
- Alcalde: Emilio es ITO de Obras, don Emilio Bizama hoy está en Obras, es funcionario del Departamento de Obras hoy en día.
- C. Aguayo: Anita esto es participación del fondo común municipal de la remesa que nos llega, plata fresca cierto? (Dir. DAF.: Sí), pero también tenemos que tener claro que la idea es que este profesional le ponga un poco más de celeridad a la Egis Municipal, al ponerle celeridad a la Egis Municipal () y dejar bastante avanzado este año el trabajo de vivienda, lo que tiene que ver con postulaciones, debiéramos tener una retribución de parte del SERVIU si hay adjudicación después como Egis, por lo tanto, lo que nos permitiría es que, por un lado la participación, hay un aumento porque esto es como asignar... una asignación por responsabilidad cierto? Por hacerse cargo de la jefatura, lo veo así yo, tener la posibilidad de hablar con él de que ojalá sea el doble la retribución % respecto de ... desde el punto de vista presupuestario, delo que no entre, porque la idea es que la Egis propiamente tal del municipio es que nos traiga recursos porque si no para qué tenemos ese cacho, para eso mejor hay municipios que mejor todo para afuera, es un cacho complejo por la burocracia que significa, entonces yo no veo que sea tan extenso el monto respecto de la retribución que debiésemos tener, porque si hay un buen funcionamiento de la Egis podríamos pensar como municipio, no nosotros como administración, que año a año debieran entrar unos 10 palitos al municipio de retribución, a la larga lo que significa es que este aumento, estas propias remuneraciones se genere la propia..
- Alcalde: el año pasado creo que recibimos 3, 4, 7... por eso digo más de 10 millones de pesos por nuestra Egis y este año tenemos 2 comités grandotes, entonces la plata se retribuye de vuelta , la idea es darle, precisamente como decía el concejal Aguayo, una mayor eficacia a nuestro departamento para que puedan salir estos comités con todas las dificultades que tengo claro que vamos a tener, pero también es que nuestro departamento cada vez se vaya profesionalizando más en ese sentido.



C. Carrillo: lo último, entonces es como ponerle metas cierto? y eso cómo las van a medir?

Alcalde: es que se miden por los comités...

Dir. SECPLAN: también hay otras formas de medirlos, la Egis hoy día igual es un potencial de inversión municipal hay que verlo desde ese punto de vista y no tanto como un problema, pero la forma de medirlo por ejemplo es cuántos comités logra sacar como dice el alcalde, cuántas ampliaciones y gente logré postular, además cuánta gente postuló a cerco, mejoramiento, crisis energética, etc., y además pensar que esto va muy ligado al departamento de Obras también porque toda la gente tiene que hacer sus trámites en Obras, regularizar sus casas , regularizar su ampliación todo ese proceso igual involucra recursos que ingresan a través derechos municipales entonces la Egis viene a traer más recursos más de lo que pueda dar el Serviu, por la misma inversión que la gente deja en la comuna, no sé si se logra comprender eso pero es como la estrategia de otros municipios para hacerse cargo de todas las ampliaciones, siempre tiene que dejar algo en el municipio.

C. Figueroa: Milton acaba de tocar y decir una palabra precisa que es inversión, lo he dicho siempre desde un principio cuando asumí como concejal, hay muchas veces que no se entiende cuando se hace un gasto o se mal interpreta un gasto cuando de verdad es una inversión y como dice Luis Alfredo en la medida que a esta funcionario se le pague más, pero traiga mayores recursos es una inversión, al igual también porque vi la publicación y espero que resulte, el funcionario de Servicio País que es un agente turístico, que es muy necesario para nosotros, sobre todo para los emprendedores turísticos de aquí a fin de año, ojalá que se haga un trabajo importante porque va a ser relevante para salir de la crisis de aquí al futuro, en el fondo es eso invertir y no gastar, y considero que eso en la medida que los profesionales lo hagan de la manera correspondiente y que potencien el municipio en las actividades del mismo está muy bien hecho.

Alcalde: de hecho ahí yo creo que también hay una tarea muy importante Milton, depende de ti, estaban las entrevistas hechas para el tema de la plata que tenemos destinada para el Ingeniero en Turismo para UDEL, a parte, no olvidemos que nosotros destinamos esa plata, si la Cata es crónica yo sugiero que tu tomes las riendas de eso y se puedan hacer

esas entrevistas , esa plata se está perdiendo, hay otra personas en turismo que puede llegar a trabajar, precisamente es muy importante lo que dice el concejal Figueroa, se destinaron esos recursos y resulta que esa persona podría, haciendo su cuarentena venir a sumar a este otro profesional para la reactivación turística después en nuestra comuna y para que también vaya poniéndose al tanto en el trabajo, no olvidemos que tu tienes postulado el PLADETUR, hay que conseguir los recursos y dejarlo R.S. y conseguir los recursos entonces para esas cosas vamos a necesitar que trabajen de la mano o crear nuevas ideas que nos ayuden a postular , van a venir recursos del Gobierno hasta ahora yo sé que no nos ha llegado un clavo y eso está claro, pero el Gobierno tendrá que destinar recursos para paliar el déficit turístico que ha tenido el país hoy día y para eso necesitamos estos profesionales así es que habla con la Cata y ve cómo pueden realizar esas entrevistas vía video conferencia, no sé y podamos optar por el profesional...

C. Sanzana: yo he escuchado atentamente y concuerdo con el tema de que un profesional es como una inversión, evidentemente que es una inversión, pero aquí lo importante es el objetivo que hay detrás de esto que es buscar y agilizar la solución para la gente de nuestra comuna, dicho esto yo creo y por eso la aprobé hace rato, porque más allá de la inversión que pueda traer un funcionario el objetivo es nuestra comuna, si nosotros traemos un funcionario que venga a cumplir unos buenos proyectos pero no da resultado el objetivo se pierde , por lo tanto concuerdo con que aquí el punto final es cómo buscamos la solución para nuestra gente y si eso se da bienvenido sea.

Alcalde: a votación entonces modificación presupuestaria N°20 área municipal:

C. Figueroa: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobado.

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Sanzana: aprobada.

Cla. Orellana: aprobada.

Alcalde: aprobada.

Dir. DAF.: hago presente la modificación presupuestaria N°21 por la suma de 14 millones 343 mil pesos. Esta modificación presupuestaria corresponde a la distribución del gasto del plan, programa promoción de Salud. La Directora de

Desarrollo comunitario envió toda la distribución presupuestaria y de acuerdo a eso tenemos que hacer las aperturas en las cuentas de gastos e ingresar los recursos a la partida de ingresos 13.03.099 por la misma suma, se le adjunto a la modificación la distribución de DIDECO.



*Contulmo*  
¡Todo el Año!

**OF. INT. N°: 330.-**

**ANT.:** Presupuesto Municipal, año 2020.

**MAT.:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21/2020, ÁREA MUNICIPAL.

**CONTULMO, ABRIL 08 DE 2020.**

**DE: SR. MAURICIO LEBRECHT SPERBERG**  
**ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO**

**A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

1. Junto con saludar, y en atención a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra a), adjunto envío Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 21 del año 2020, del área municipal.

Atentamente.

**MLS/SFF/DRG/SAR**

**DISTRIBUCION:**

- Señores Concejales y Concejala (06)
- Secretario Municipal
- Administradora
- SECPLAN
- DAF
- Secretaria Municipal.-



**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21/ 2020, ÁREA MUNICIPAL**

08-04-2020

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
13	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 14.343
				<b>TOTAL AUMENTO EN M\$</b>	<b>\$ 14.343</b>

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.175
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.800
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.100
22	08			SERVICIOS GENERALES	2.968
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	1.000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	300
				<b>TOTAL AUMENTO EN M\$</b>	<b>14.343</b>

DETALLE:	SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU ACUERDO PARA REALIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, CORRESPONDIENTE A PROGRAMA PROMOCION SALUD AÑO 2020.-
----------	--



*[Signature]*  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 ANA ANIÑIR RIQUELME  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (s)

SECPLAN

*[Signature]*  
 DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL (s)

- C. Sanzana: yo quiero hacer una consulta, si uno ve este programa evidentemente que es importante, pero en la situación que estamos viviendo este programa se podrá cumplir? (alcalde: muy buena pregunta) porque esto podría ser aplazado
- Alcalde: lo que pasa es que igual hay un plazo para rendir los recursos entonces de una u otra manera van a tener que crear estrategias, ahora no lo veamos por el lado malo porque cualquier estrategia y cualquier cosa que se modifique para lo que fueron destinados los recursos los chiquillos van a tener que venir a plantearlo lógicamente, entonces yo creo que en este caso se aprobaron con estos ítems es porque ellos tienen visto alguna manera de poderlo realizar...
- Dir. DAF.: lo otro alcalde y concejal el plan de promoción ya fue aprobado y los recursos ya llegaron , por lo tanto nosotros tenemos que generar las partidas presupuestarias para ingresar los recursos al municipio y como es un ingreso tenemos que tener las contrapartidas de gastos, si el programase demora o algo y quieren modificarlo tiene que venir un documento nuevo al Concejo con autorización del Servicio de Salud y con nuevas cuentas, pero en este momento es una modificación para ingresar los recursos concejal...
- C. Sanzana: es que justamente allá apuntaba yo, yo creo que este programa fue hecho sin pensar la situación que estamos viviendo, por lo tanto lo que hay que hacer si tenemos un plazo es adecuarlo a la situación actual y ver cómo irlo cumpliendo de manera que no se vaya infringiendo el tema de la pandemia, es decir no perjudicar a la gente y tampoco a los funcionarios...
- Alcalde: lo entendí clarito, lo que nos dice la Sra. Anita es que como los dineros ya están aprobados lo que nosotros necesitamos hacer ingreso y aprobar esto para que los dineros queden si hay alguna modificación, si hay algún cambio en esto, por les decía yo, no les quepa duda que van a tener que venir aquí cierto y ver esa modificación.
- C. Aguayo: muy buena la pregunta de Nelson, efectivamente acuérdense que este es un trienio y corresponde al ()... del 2020, entonces aquí la partida no se le ocurrió a DIDECO, este es el programa que está allá, está aprobado y nos lo están

mandando a nosotros, yo creo que aquí hay tarea para DIDECO y urgente, de todas las iniciativas que hay con la situación que estamos viviendo, no se puede ejecutar ninguna, pero las platas llegan por lo tanto Ana María como unidad no puede meterla en otras partidas tiene que hacerlo de acuerdo al programa, yo creo que es una tarea urgente de DIDECO respecto de solicitar la modificación a la SEREMI para poder darle utilidad a esta cosa porque hay que ver, como decía usted, hay que ver cuál es la estrategia a seguir para poder bajar los fondos y que se realicen porque yo comparto con usted alcalde, esta cuestión no se va a acabar en octubre, esta cuestión va a pasar hoy en la mañana entrevistaron en CNN a un infectólogo que hablaba de los pequeños peak y las cuarentenas parciales y decía; no vamos a tener nunca un gran peak, vamos a tener pequeños peak dependiendo de cómo se vaya estableciendo este tema y yo creo que esto va para largo, entonces no podemos perder los recursos , después sabemos que el derecho público nos aprieta, va a llegar la fecha de la rendición nos pueden dar un pequeño plazo pero no vamos a tener ese plazo para gastar 14 palos y después vamos a terminar haciendo lo que todos los municipios de Chile hacen a raíz de la Ley rígida de tener que gastar por gastar las platas se entiende, entonces yo creo que aquí hay una tarea para DIDECO para poder ganarle el parche y que la SEREMI nos diga modifique de acuerdo a lo que ellos propongan de lo que se puede implementar y aquí habrá que ponerle ingeniería a esta cuestión para ver cómo se desarrollan actividades con los niños, ya sea en las casas, no sé cómo se hace llegar, que el recurso baje y que se cumplan las actividades... yo creo que es súper factible alcalde...

Alcalde:

a todo esto Sra. Anita, usted estaba escuchando todo lo que hablamos aquí con los conejales, igual como funcionaria de experiencia me gustaría saber su opinión, porque aquí todos nos sinceramos y dimos nuestra opinión y que todas iban más o menos por el mismo lado, porque usted ha sido una de las que se ha llevado todo el peso en estos días, de los pocos que hemos venido y con estas mismas cosas que se van dando, que los funcionarios tienen que estar aquí para ir dando respuestas, me incluyo porque no he fallado ningún día pero son muy pocas personas las que tienen que estar dando respuestas a toda esta documentación, usted comparte lo que hablábamos aquí? Sabe porque, también es bueno saber de los funcionarios que tienen experiencia en esto porque yo no me he enfrentado nunca a una situación

como esta , nadie yo creo, pero sí que da rabia que unos pocos... uno colapsa Sra. Ana, yo creo que le ha pasado a usted hay compras que nosotros tenemos que todavía no podemos hacer y que es difícil conseguir cosas y que hay que estar cateteando todos los días y con esto de los turnos, que un día catetea uno que otro día le digan “no es que de esto estaba encargado otro funcionario y que hoy día no está”, entonces nos atrasamos y en eso me gustaría saber igual su opinión y la puede dar también Milton que va a tener que empezar a venir todos los días y Susana.

Dir. DAF.: yo creo que a todos esta primera emergencia de la pandemia nos encontró apurados con la buena intención de solucionarlo lo más rápido posible, acatamos la resolución de la Autoridad Sanitaria, para que a todos nos quede claro, la Autoridad Sanitaria nos dijo que los mayores de 60 años, las embarazadas y el personal público crónico, con enfermedades crónicas no deben estar, pero además sugiere y Contraloría también que hay que buscar el bienestar de la familia, considerando ,os niños que están en la casa porque no hay colegio y todo eso, pero la mayoría se fue a sus casas, también se consideraron los de otras comunas para que no estuvieran viajando, pero a esta fecha, en nuestra reunión yo les decía que uno siempre tiene una estrategia, la evalúa y si ve que no está generando los mejores resultados, se modifica y hoy día la verdad nuestros resultados en el sistema de turnos no ha sido bueno, porque los de turno son los mismos de siempre y los que están en casa, por todos los motivos, no están siendo colaborativos, entonces hoy día en nuestra reunión, para mi los que están avalados por un decreto municipal en estas 3 clasificaciones: embarazadas, mayores de 60 y con enfermedades crónicas, ellos sí deben estar en sus casas y los demás debemos estar de turno, pero el horario de trabajo es de 8.30 de la mañana y termina a las 17.30 de la tarde jornada normal por lo tanto el que está atendiendo desde su casa debe estar disponible y además el que está en su casa si es una jefatura o un funcionario a cargo de la unidad debe estar monitoreando qué está pasando en su oficina y ahí sí que todos nos podemos ir ayudando y eso se va a modificar señor alcalde...

Alcalde: si, pero es lo que hablamos de los turnos éticos y un montón de cosas que hoy no están funcionando, de que no se está dando respuesta rápida, yo ahora, la misma SECPLAN, ayer recibí varios documentos de respuesta rápida y que nosotros necesitamos ir viendo y resulta que eso es como que se va

chuteando, entonces, oficios, muchos oficios, parece que ahora el Gobierno se ensaña con los documentos, manda uno tras otro y es lo mismo, lo manda la Gobernación, la Seremi de Salud, SSA y es lo mismo, entonces es mucho y a todo hay que darle respuesta, entonces de repente uno se ve colapsado, porque levanta el citófono y suena y suena y voy a ser bien sincero de las 3 y media en adelante no atiende nadie el citófono y a las 5 de la tarde ... entonces yo no comparto eso del trabajo desde la casa, no sé cuál es el resultado de la reunión, después me informaré y ver cómo arreglamos esto, porque tratamos de ser dóciles con la asociación de Funcionarios Municipales pero aquí claramente hay un aprovechamiento...

C. Aguayo: presidente, yo siempre he sido una persona que se pone colorado una vez y no amarillo 100 veces y por eso es muchas veces catalogado y perdón lo que voy a decir “()”... que es como las berenjenas, pero lo que plantearon los concejales es cierto, cuando uno se ve con funcionarios que están en Cañete, en la farmacia, en el servicentro cuando debieran estar de turno, yo sólo quiero hacer un símil presidente, yo creo que hay una falta de compromiso tremendo de verdad y lo digo honestamente y me hago responsable de las cosas que digo, hoy día los alumnos que están en clases on line la universidad no les envía on line diciendo señor conéctese, el cabro está obligado a las 8 de la mañana a conectarse y el profe empieza a dictar su cátedra y el que no se conectó en buen chileno “cagó”, acá yo comparto lo que dice Ana María, hay personas que tienen problemas que son crónicos, ok están en su casa, hay personas que están embarazadas o que tienen niños, pero si está el medio tecnológico lo que yo no puedo entender es por qué no se conectan, por qué no se monitorea y por qué no se contesta el teléfono, eso no lo entiendo. Denante cuando se conversó el tema yo iba a decir algo y voy a contar una anécdota, yo hablé con un funcionario y me dijo “es que yo estoy en la casa” y le respondí que sí pero que no estaba de vacaciones, estás en la casa por la situación de la pandemia pero tenemos que estar conectados y le dije tal cual “qué pasa si los concejales y el alcalde nos vamos para la casa?” entonces me dijo :”es que usted tiene un cargo político” y le respondí “ y si no te pagan el sueldo a fin de mes, puta que vas a patear la perra” tal cual... quedó suavcito y claro, yo creo que es falta de compromiso más aún cuando la situación de la pandemia lo que agrava es el funcionamiento de la comuna, entonces al final de cuentas yo creo que o se toma un compromiso real o lo que decía usted y en eso yo,



alcalde no tengo ningún problema, yo no le saco el pote a la jeringa y me pongo al lado suyo, que se venga a trabajar, pasara por el túnel, no atenderemos... pero tendrán que volver, porque hoy día, lo que decía Nelson Sanzana, hoy este no funcionamiento le trae problemas a la gente de la comuna, entonces yo lo entiendo cuando usted dice "uno termina hasta aquí" claro porque hoy día se estaba al 2% los funcionarios están viendo cosas que antes con el funcionamiento normal ya estabas agotado imagínate con todo el funcionamiento anormal, entonces yo creo que tiene que haber un compromiso, si la persona está en la casa bien, pero conéctese, conteste el teléfono póngale Wendy, haga el oficio no sé, colabore con el que está viniendo para acá y en ese sentido en buen chileno "haga su pega" si aquí nadie está de vacaciones entonces hay un relajó y sabe lo que a mí me molesta alcalde honestamente, que en el mundo privado la gente tiene entendido eso pero en el mundo público nos relajamos total la cuestión es pega y si no licitamos el dólar sube y si no hacemos esto perdemos la chance y quien se perjudica al final, al funcionario le van a pagar el sueldo a fin de mes , pero si perdemos la chance si no se puede hacer la cuestión el que se perjudica es el vecino, es la comuna y eso te digo que hay una falta de compromiso tremenda y yo no tengo ningún problema alcalde de ir a ponerme al lado suyo y si hay que tomar una determinación...

Alcalde: yo tengo que ver con la Administradora qué se trató en la reunión, pero yo tengo claro y se lo dije a ella, yo he llamado a funcionarios y no contestan el teléfono, entonces esa es una falta, yo creo que es muy importante lo que dijo el concejal Aguayo, muy pero muy importante, un funcionario público, al final sea como sea a final de mes tiene su platita y cuantos hay afuera que hoy lloran por un trabajo una alternativa y ellos , cero compromiso con la gente además hay varios que a través de programas Milton, me estoy enfocando a hablar con ustedes que son jefes de departamento, cuántos programas hemos creado, cuántos recursos hemos traído, cuánta gente nueva hemos sumado que hoy está en la casa? Y quién trabajó esos programas, quién pidió esos programas, de dónde se consiguieron los recursos entonces más compromiso...

C. Carrillo: yo tengo una consulta, cómo un funcionario crónico, cómo ustedes corroboran que es crónico, tuvieron que ir a médico? Les trajeron el certificado? O dentro de su contrato sale estipulado? Ese es un buen punto porque, porque yo puedo

decir “sabes yo soy crónico y no puedo asistir más a los concejos” pero tiene que haber un respaldo profesional detrás que avale ese tema y aparte que crónico es distinto a ()...

Dir. DAF.: bueno cuando yo hablaba de las 3 categorías; las embarazadas, los mayores de 60 y los crónicos, con los mayores de 60 qué hicimos nosotros: revisamos todas las listas de los funcionarios planta, contrata y honorarios y con su cédula de identidad fotocopiada se les hizo un decreto que están en la calidad de mayores de 60 años. A las embarazadas tiene que traer su certificado de embarazo y a los crónicos a ellos se les hizo una declaración jurada donde el funcionario o el honorario dice: yo soy crónico por lo tanto me acojo a la resolución sanitaria y además se le pidió la fotocopia del carnet de crónicos con la declaración jurada y se le hizo su decreto , para mi esas 3 categorías están avaladas para no estar trabajando mientras dure y diga el decreto que pueden estar fuera, todos los demás es un acuerdo entre nuestro empleador y atendiendo la buena fe y para evitar el contagio covid-19, pero eso es acuerdo entre las partes y eso puede ser modificado.

C. Carrillo: y el tercer punto de los crónicos, está corroborado, ustedes ya revisaron los certificados de los crónicos, es que no quiero que quede en la nebulosa y digan el día de mañana este funcionario dijo que era crónico y después nunca presentó el certificado de crónico...están todos...

Dir. DAF.: cada uno de los funcionarios tiene una declaración jurada, los crónicos, que ellos firmaron diciendo que son crónicos y además la fotocopia del carné de crónicos que le entrega el hospital y además vimos una información sobre cuáles enfermedades crónicas les acepta el CORONAVIRUS eso también lo tuvimos que ver nosotros, así lo tenemos en la unidad de personal y los que no, no tienen nada más que eso, acuerdo del empleador.

C. Sanzana: yo creo que la Sra. Ana Vegas ha hecho una exposición muy correcta con el tema de quienes tienen la condición de estar ausentes en el trabajo, pero yo creo que este es un tema mucho más profundo y que tiene que ver con el compromiso y la vocación de servicio público que debe tener un funcionario ya sea municipal o cualquier entidad pública, porque lamentablemente se ha dado en el tiempo que muchas carreras y muchos alumnos hicieron una carrera de la cual no estaban preparados para ella porque les acomodó por la

situación económica, porque era más corta pero no era lo que en el fondo ellos querían estudiar y por lo tanto se da en el ámbito de la salud y público se ha dado muchas veces, se necesita, bueno ya no está vivo pero está su video, necesitamos una clase magistral de don Mario Moreno Cantinflas para enseñarles lo que es la vocación de servicio público, yo creo que ese es el tema, falta compromiso social para la función pública.

C. Figueroa: es lo mismo que dijo don Nelson el compromiso básicamente y lo que más molesta alcalde es que, y voy a ser bien sincero, nosotros trabajamos por llegar a esta administración, todos los que están aquí para venir a cooperar, para ayudar, entonces si bien es cierto lo que dice Eduardo el tema de los crónicos la Sra. Anita también, bueno hay algunos, tampoco voy a generalizar, pero yo veo algunos crónicos que son en el papel no más, porque veo ciertas fotos y lo crónico se les quitó, por lo menos fueran reservados en ese sentido, por un tema de respeto, porque si no se justifica y el tema es peor porque al final todo el servicio público cae en lo mismo y con el desprestigio que tenemos en general no predicar con el ejemplo es más complicado, entonces si es crónico que lo sea y guarde la compostura y el respeto por los demás que ... mira si aunque fuera a las 10 de la noche, el crónico lo es todo el día, no en el horario de trabajo no más...

Dir. DAF.: para que tengamos una idea los crónicos suman alrededor de 30 entre mayores de 60 y crónicos y somos más de 100, para que tengan un universo de los autorizados a estar en casa son más menos 30.

Alcalde: y habemos 15 trabajando...

C. Figueroa: y lo último, Sra. Anita y Alcalde y en mérito a destacar lo que hacen los 15 que dice usted que han estado aquí, porque hay personas que no han dejado de venir, han estado siempre en este período, en el momento que hubo más sicosis, estuvieron aquí, han seguido estando aquí y no han dejado de trabajar, por respeto a ellos es que nosotros también tenemos que ser un poquito consecuentes con el discurso que hacemos, porque al final las personas que han seguido trabajando también tienen familia, también han corrido muchos riesgos y ahí queda, entonces por respeto a ellos también hay que ser responsables.

Alcalde: por eso yo creo que de aquí al lunes las cosas cambian, a votación la modificación N°21:

C. Figueroa: aprobada presidente.  
 C. Orellana: aprobada.  
 C. Carrillo: aprobada.  
 C. Aguayo: aprobada presidente.  
 C. Sanzana: aprobada.  
 Cla. Orellana: aprobada.  
 Alcalde: aprobada.

Alcalde: bueno quiero solicitarles permiso concejales Milton quiere aprovechar la oportunidad, nos quiere presentar los costos de operación y mantención de los proyectos FRIL para conocimiento de ustedes, por favor para que lo escuchemos, voy a solicitarles darle la oportunidad:

C. Figueroa: aprobada presidente.  
 C. Orellana: aprobado.  
 C. Carrillo: aprobada.  
 C. Aguayo: aprobada presidente.  
 C. Sanzana: aprobada.  
 Cla. Orellana: aprobada.  
 Alcalde: aprobada.

Dir. SECPLAN: muchas gracias, en el contexto de lo que estamos pasando como país y como comuna dentro de esto nos han pasado varias cosas con los que tiene que ver con los proyectos FRIL este año que siempre nos llega con anticipación el instructivo, este año se atrasó bastante y es por eso que tuve que pedir permiso excepcionalmente a ustedes para exponer lo que nosotros necesitábamos para presentar estos proyectos, generalmente es lo mismo, nos piden siempre que el Concejo avale los gastos de operación y mantención estimados para cada uno de los proyectos que se van a presentar al Gobierno Regional, en esta ocasión además nos piden también que sometamos a votación este plan de inversiones de proyectos FRIL, que es bajo un punto de vista nuevo que es la participación ciudadana...

C. Aguayo: perdón quiero interrumpir un poco, yo creo que estamos partiendo mal esta pega, la Ley señala que el Plan de Inversión debe ser aprobado por el Consejo Comunal antes de que se presente, porque es necesario eso, porque aquí estamos partiendo al revés y yo entiendo lo que te plantea el Gobierno Regional, pero aquí tenemos que asumir como

municipio que se nos quedó atrás esta cuestión, esto debería haber sido aprobado, el plan de inversión, más que por la priorización de los proyectos que puede interesarnos a nosotros desde el punto de vista político, electoral o lo que tu quieras, con el tema presupuestario, porque hoy día estamos aprobando o vamos a aprobar hoy o mañana, cuando se apruebe, algo que debiésemos haberlo proyectado en un porcentaje haya alcanzado o quedado corto, en el presupuesto, que es algo que yo he venido majaderamente señalando porque somos muy buenos para apurarlos y después cuando tenemos que hacer el presupuesto, se nos olvida y a la SECPLAN los otros departamentos le van esquilando los porcentajes que hay que dejar para el proyecto de mantención del Parque, pal proyecto de mantención de este otro...que uno dice “claro son 2 millones” pero uno, otro y otro vamos en 20 palos, entonces cuando hay que hacer las mantenciones no tenemos plata, ejemplo de eso, la pasarela, siempre saco el ejemplo de la pasarela, entonces yo te entiendo porque para que el Gobierno Regional diga upa, a la SECPLAN de Contulmo le dicen dónde está el compromiso del Gobierno comunal que se va a poner con las mantenciones de los proyectos, yo voy a apoyar porque si no quedamos sin proyectos eso lo tengo claro, pero lo que es urgente y es tarea para ti, es que para la próxima sesión de Concejo venga para acá Finanzas con SECPLAN nos digan lo que ustedes aprobaron y ver cómo lo vamos a porratear en la presentación de los presupuestos, esto no va a obligar este año pero... porque una cosa es presupuestario y otra cosa es caja y los que sabemos de presupuesto... tu sabes de presupuesto, entonces cuando yo me obligo, si bien es cierto, estos proyectos no se van a ejecutar y no vas a gastar en la mantención este año, pero el momento en el que yo me obligo y apruebo como Concejo, lo tengo que tener reflejado en el presupuesto, lo gaste o no, se entiende, porque presupuestariamente tiene que estar, si no lo que estoy haciendo es aprobar algo que no está financiado presupuestariamente, entonces es urgente de que esos montos vengan y haya una modificación presupuestaria independiente que se gaste la plata, para que quede reflejado en el presupuesto porque o si no estamos aprobando algo que está desfinanciado que no está en el presupuesto 2020 y eso para que te apañen, porque yo por ejemplo ahora si tu sometes eso a votación ahora, yo no lo podría porque no está presupuestado, sería bueno que lo conversemos y hagamos una modificación presupuestaria el próximo miércoles, para que podamos presentar la cuestión, pero si la idea es votarlo

ahora, yo con el dolor del alma no lo puedo aprobar, les pediría conversémoslo, véanlo pero que quede presupuestado porque o si no estamos aprobando algo que no tiene presupuesto, eso...

Dir. SECPLAN: quiero hacer un alcance importante, esto es netamente una formalidad que pide siempre el Gobierno Regional porque hay que pagar la luz, el agua, los servicios básicos...

C. Aguayo: completamente de acuerdo pero presupuestariamente yo me obligo como Municipio, yo me voy a poner con eso y como lo estoy aprobando ahora tengo que tenerlo presupuestado...

Dir. SECPLAN: igual quiero hacer una apreciación acá porque en relación a esto, como yo lo acabo de decir esto es meramente una formalidad, porqué, porque por ejemplo, les pongo un caso un FRIL del año pasado 2019 que igual requirieron este certificado, aún ni siquiera llegan los convenios, lo que significa que probablemente la obra cuando empiece a generar gasto va a ser el 2021...

C. Aguayo: Milton pero no me estás entendiendo, va más allá de cuando se efectúe el gasto real de si yo apruebo por ejemplo, como municipio, que vamos a aprobar ahora los gastos que suman 10 millones, tengo que tenerlo en presupuesto porque si no estoy aprobando algo que no está presupuestado, estaría desfinanciado eso, a eso me refiero, también es formal...

C. Figueroa: estos son PMU ¿qué son?

Dir. SECPLAN: FRIL

C. Figueroa: estos FRIL están postulados? En qué situación están en este momento?

Dir. SECPLAN: quiero hacer la precisión para que no...

C. Figueroa: eso me interesa porque Luis Alfredo tiene un punto de vista y dice que están listos entonces estamos totalmente de acuerdo con él.

Dir. SECPLAN: a ver, estos son los proyectos, son 2 cosas las que tengo que presentar una es indicarles cuál es el plan de inversión de los FRIL no el plan de inversiones municipal porque eso se presenta en octubre que es otra cosa y ahí van los FRIL van

a nivel general, lo que no se indican generalmente son los códigos que se ponen después, van los...

C. Aguayo: sólo una acotación; cuando yo era consejero regional en la comisión de presupuesto mi amigo Víctor Valenzuela le exigía a la DIPLADE no perdón... Que cuando se presentaban los proyectos vinieran los certificados de las aprobaciones de los Concejos y eso implica FRIL, PMU... todo, no jueguen con el tuerto que tiene el ojo en la mano respecto de que uno es el plan de inversión, el plan de inversión municipal es completo, FRIL, PMU, proyectos chicos, grandes da lo mismo, es el plan de inversión no hay una diferencia entre los FRIL y los plan de inversión de octubre, tiene que ir juntos...

Dir. SECPLAN: igual les quiero explicar un poquito como opera porque el plan de inversiones primero es un anteproyecto que se presente en octubre y nosotros al 31 de diciembre logramos recién conocer cuáles son los FRIL que nos van a aprobar el 2019 y cuáles van a quedar pendientes para el próximo año entonces no sabíamos con anterioridad que proyecto quedaron sin financiamiento y son esos proyectos los que se vuelven a re postular que son como 3, se agregan 2, entre paréntesis todos estos proyectos tienen un aspecto de participación nuevo que se les presente a ellos, los dirigentes, representantes tiene que firmar un documento que lo ()....porque hace poquito nosotros tuvimos que enviar a los profesionales que fueran a terreno a revisar las condiciones, explicarle a la gente en qué consistía lo que se va a hacer y eso es lo que hoy día se presenta, son 5 proyectos de los cuales como vuelvo a decir son 3 que quedaron pendientes del año pasado que están dentro del plan de inversiones pero obviamente nosotros no íbamos a saber lo que iba a ocurrir hasta el 31 de diciembre nos lograron aprobar 3 proyectos, 2 ó 3 y los otros quedaron pendientes, pero como dice el concejal Luis Alfredo es verdad que nosotros tenemos que dejar presupuestado de dónde vamos a sacar plata para pagar estas cosas cierto, pero en este caso hay otro punto que nosotros estamos tratando de hacer, se van en comodato, o sea si se construye una sede una multicancha la idea es que la comunidad asuma el costo y lo que se ha estado haciendo progresivamente por eso es que la pasarela quedó fuera en algún momento porque nadie se hizo cargo de eso, pero la idea es que si una junta de vecinos pide una sede lo mínimo es que pague la luz y el agua...

C. Orellana: Milton , por lo que pasó hace un tiempo atrás con las canchas de la Santa María, porque todos hablamos de la mantención y entregarle en comodato a las instituciones distintos tipos de proyectos, pero finalmente cuando sucede algo mayor igual vienen para acá, yo he conversado con otros dirigentes de otros clubes deportivos y me decían que a ese club le entran como 500 lucas mensuales, 300 con los arriendos de la multi cancha y nosotros tuvimos que reparar todo lo que tuvieron destruidas y ellos arrendándolas por 3 años 4 años debe tener más o menos el proyecto encuentro insólito que nosotros tengamos que invertir como municipalidad cuando ellos generan los recursos a eso me refiero.

Dir. SECPLAN: la idea es presentarle ,os nombres de los proyectos que se están repostulando entre esos acá va la población Santa María porque ellos no tienen espacio para cambiarse ropa, se cambiaban en la calle y hacía exhibiciones digamos entonces la idea es que estos gastos de operación y mantención después posteriormente ya sea un acuerdo de Concejo o no cuando el proyecto se adjudíquese les traspase el comodato para que ellos se hagan cargo de los gastos de los vestidores, de las canchas y que paguen y se responsabilicen y que no genere un gasto para el municipio, ahora lo que plantea el concejal Luis Alfredo es totalmente acogible o tiene razón en o que dice hay que imputarlo a cuenta que corresponde y en este caso nosotros siempre hay una cuenta que se llama servicio de edificios públicos cuenta de luz y ahí se van todos, la muni, establecimientos de () municipal y en esa cuenta se van pagando estas cosas, hemos tratado de alivianarla, de sacar esos gastos de ahí...

C. Orellana: no hay una posibilidad de a fin de año cuando discutamos el presupuesto, se deje un ítem no sé de 10 millones que sea para mantención real y cuando tu tienes que hacer esto mismo saques de ahí, a qué me refiero porque delante pasó algo bien colado respecto del tema del pago de los profesores y cuando yo pregunté a Luis de dónde van a salir los fondos me dijo” del fondo común de la Subvención” resulta que después igual esa plata se le achica el presupuesto del DAEM y la municipalidad tiene que reponer igual esos 2 millones de pesos, entonces si él hubiese sido un poquito más inteligente hubiese dicho sabe que hay que pagarlo con recursos frescos de la municipalidad y no gastar más plata de la subvención escolar...



Dir. SECPLAN: yo quiero ser bien honesto, yo siempre he tratado de poner presupuesto para mantenciones siempre he peleado por obras civiles y siempre nos agarramos porque no queda plata en mantenciones...

C. Orellana: Es que debiera ser eso, sabes porqué, porque siempre (...) caminos en mal estado, que falta uno o dos camiones de ripio, un puente que están en mal estado y como tu dices, vives acá ahora, no dejaron recursos para reparación o un puente que esté malo y finalmente tu de dónde sacas recursos, en cambio si estuvieran esos recursos frescos ahí...

Dir. SECPLAN: en el fondo porqué autorización para esto , porque estamos con los plazos encima el Gobierno Regional nos puso plazo hasta la primera semana de mayo para poder presentar los proyectos y obviamente que esto es rápido yo tenía pensado presentar esto y enviarles la información por correo para verlo la próxima semana, la idea es presentarlo luego porque no sabemos que condiciones va a tener Concepción si podemos entrar a entregar estas cosas físicamente tenemos que entregar el oficio, cumplir con esa formalidad, entonces yo le pedí al alcalde que hoy discutamos , presentarles estos de los gastos estimados, los costos, el certificado que se requiere del Concejo para poder postular porque es un requisito del reglamento FRIL y lo otro que nos piden es que ustedes avalen que estos proyectos se presentaron bajo el criterio de participación ciudadana que es un poco lo que les estaba comentado que viene cada uno con sus cartas de apoyo y donde nosotros efectivamente fuimos a terreno , los dirigentes están al tanto de las cartas, las cartas las tengo acá si quieren se las puedo leer, son esas 2 cosas, entonces no sé si puedo leer los costos de mantención de los proyectos que vamos a presentar que son 5: nuevamente se está postulando la sede Mateo Colimán al FRIL, el año pasado quedó sin revisión hasta el 31 de diciembre el costo mensual estimado entre gasto energético agua y luz suma \$25 mil pesos esto la idea es que después la comunidad o asuma anual \$300 mil pesos. Después la sede Juan Raniqueo de Huallepén Bajo que tiene un gasto mensual estimado también de \$25 mil pesos, entre gastos de luz y agua y anual son \$300 mil pesos, la idea es la misma que se transfiera ese gasto a la comunidad una vez que se ejecute la obra. Después la sede Juan Raniqueo 2 de Huallepen Alto también por un costo mensual de \$25 mil pesos y un total anual de \$300 mil pesos entre gastos de luz y agua. Después los 2 proyectos que son nuevos igual vienen hace tiempo y son solicitudes del Alcalde viene con aspecto

de participación es una multi cancha del sector Once de Septiembre por un gasto sólo de luz de \$20 mil pesos mensual y un anual de \$240 mil no presenta proyecto sanitario por eso gasta sólo en luz, y finalmente la construcción de vestidores para la cancha Santa María que lo que efectivamente se busca es que paguen el gasto energético que son \$240 mil pesos anuales y a la vez se hagan cargo de su multi cancha y esto significa un anual de 1 millón 380 mil pesos que no es una cifra muy elevada pero la idea es que lo asuman a través de esta junta de vecinos y de igual forma siempre año a año por lo que hemos visto con Silvana van quedando en una cuenta municipal, los gastos pero se han tratado de sacar o sea no es que estén financiados efectivamente, lo que si ha tenido desfinanciamiento y voy a ser bastante sincero en esto la mantención, porque como lo conversábamos siempre nos falta plata para obras civiles ahí es donde va la mantención de caminos, de sede, de puente, eso por una parte...

C. Orellana: te hago una consulta, alcalde cuando se hace la transferencia de comodato ya sea sede, siempre van quedando los medidores a nombre de la Municipalidad y hay algunos que no pagan sencillamente y he escuchado a algunos que dicen que está a nombre de la Municipalidad así que tiene que lagar la Muni, como vemos ese tema si hay traspaso en comodato es necesario traspasar a nombre de ellos? Porque si no vamos a estar endeudados en toda la comuna.

Alcalde: en estricto rigor ellos asumen y la mayoría asume pero tienen mucha razón que van quedando los medidores quizás vamos a tener una reunión con Jaime Manríquez y habría que hacer traspaso también de los medidores a las instituciones... si es que quedara deuda vamos a aparecer nosotros como deudores...

C. Orellana: es que ya han aparecido, porque yo fui a una sede y yo les dije la comunidad tanto necesita pagar la luz y me dijeron que no era deuda de la comunidad sino que de la Municipalidad, la boleta está a nombre de la Municipalidad...

Alcalde: ahí bastaría con hablar con FRONTEL y que los medidores pasen a nombre de la institución que le postuló la sede en este caso...

C. Aguayo: quiero volver al tema que estábamos conversando, yo entiendo que esto hay que aprobarlo, yo no pongo en duda la

parte administrativa de que está conversado con la comunidad y ya estamos acostumbrados a que nos digan “nadie me preguntó” y los citan a reunión y aparece uno no más así que basta con ese uno, pero quiero volver a insistir a que las cosas hay que hacerlas ordenadamente, yo tengo el presupuesto municipal acá y soy de los que lo sigue en la mano con cada una de las modificaciones presupuestarias, este millón 380 mil pesos debería estar dentro del 22.05 porque son servicios básicos, al final de cuentas como es cargo de mantención y operación ... y nosotros tenemos un presupuesto que fue calzado entonces nosotros tenemos que aprobar esto pero tenemos que hacer la modificación presupuestaria en aumentar en 1 millón 380, independiente cuando se ejecute el gasto, me entienden? Porque, porque al aprobar este monto y no tenerlo reflejado en el presupuesto aprobamos un gasto que no tiene financiamiento entonces para que nos vamos a enredar en chauchas yo creo que nadie se va a oponer a 1 millón 380, por eso yo decía la tarea es, lo conversamos .. yo pensé que iba a ser un poco más caro, ustedes son los técnicos, entonces para que junto con la aprobación previa a la aprobación tengamos la modificación presupuestaria por 1 millón 380 al 22.05 para aprobar al tiro eso y poder presentar el tema porque si no vamos a tener desfinanciado el tema, a que voy yo, por fecha del certificado sin tener la aprobación anterior al presupuesto el certificado tiene fechas distintas, no va a faltar el... usted escríbalo bien “el weón” que después diga ... estamos hablando de un tema administrativo, por 1 millón 380 a eso me refería, independiente que el gasto no se va a hacer, o sea ese millón 380 después va a aparecer en el saldo inicial de caja pero hay que ir junto para que vaya la cuestión cuadrada...

Alcalde: yo creo que más que un acuerdo, Susana, hay que pedirle a la Sra. Anita que haga esa modificación y presentar las 2 cosas, por lo que se entiende, los concejales no tiene problema en aprobar eso pero que, tiene toda la razón el concejal Aguayo, si presentamos algo que no tiene financiamiento nos vamos a pisar la cola con algo que es mínimo, es poquita plata que no me cabe duda que está pero...

C. Carrillo: tengo una duda, se quiere ver de dejarlo presupuestado ahora en el 2020, pero estos proyectos obviamente se van a postular este año pero para ejecución lo más probable 2021, 2022, entonces de qué sirve dejar presupuestado algo que se sabe que no se va a ocupar? Porque después va a pasar a saldo inicial de caja igual...

Alcalde: es más que nada el respaldo que nosotros aprobamos algo que no tiene financiamiento...

C. Carrillo: entonces todos estos años para atrás lo hemos estado haciendo mal, pero si nunca habíamos hecho esto...

C. Aguayo: no, porque los años anteriores, cuando aprobamos los FRIL hoy cuando se nos pidieron las lucas se nos pidieron antes de los presupuestos entonces en el presupuesto anual los meten... porque esto son servicios básicos, un millón, 900 lucas, que es distinto a lo que plantea Milton que tiene que ver con la mantención, que deberían estar en obras civiles, entonces después nosotros aquí tenemos que aprobar los montos, en la mantención no aprueban los montos nos aprueban un porcentaje, es buena la pregunta de Eduardo, por ejemplo la mantención de te dice la mantención de la obra es un 2% anual o el 1%, por ejemplo el caso del MINVU, ustedes se fueron con el 6% que tiene un valor tanto, nosotros no aprobamos el valor aprobamos el porcentaje y nosotros después tenemos que tener la obligación de tenerlo en el presupuesto, si no lo hacemos no lo podemos gastar acá tenemos que ponerle lucas, nominal por lo tanto yo entiendo lo de Eduardo, si es una tontera, del momento que lo apruebo es que lo tengo presupuestado...

Dir. SECPLAN: a menos que se apruebe de otra forma, que se me ocurre otra idea para llegar a una postura entre las dos, aprobar estos gastos de operación y mantención, que queden incluidos en presupuesto, el que viene digamos el 2021...

C. Aguayo: no, porque tu vas a presentar este año...

Dir. SECPLAN: es que ojo, esto no está obligando a crear una cuenta entonces para instructivo que quede el compromiso que en tal presupuesto va a quedar incluido, no sé si se entiende la idea, que quede en presupuesto 2021 y se trabaje a fin de año, eso es lo que estoy planteando...

Alcalde: si se entiende, lo que también yo entiendo y lo que se ha hablado acá es que si nosotros vamos a presentar esos proyectos ahora, esos proyectos vayan con el financiamiento al tiro, si es poco dinero, también se entiende lo que decía el concejal y tiene toda la razón el concejal Carrillo, pero existiendo el presupuesto poder hacer al tiro el trámite que no nos vaya a traer cola por algún otro motivo...

Sec. Municipal(s): para efectos de la redacción alcalde entonces se solicitaría la incorporación de una modificación presupuestaria en torno a este tema que tendría que usted enviar la información a DAF y además en el punto de la tabla como aprobación costos de operación proyectos FRIL, esos serían los 2 puntos.

Dir. SECPLAN: costos de operación y mantención proyectos FRIL...

C. Carrillo: entonces como para entender, una vez que estén ejecutados estos proyectos o sea el próximo año también va a haber que incluir estos costos de mantención en el presupuesto, el 2021 y si no es así, si no se alcanzan a ejecutar el 2021, en el 2022 igual hay que irlos arrastrando.

Alcalde: lo mismo que nos pasó con la discusión con Arauco 7 y el concejal Figueroa, que pasa que muchos de nuestros proyectos y Milton lo sabe, nosotros hemos tenido hasta R.S algunos y este año no hemos tenido financiamiento y la gran discusión que tenemos nosotros de la glosa presupuestaria de Arauco7 que siempre nos van chuteando y recortando y los proyectos que no se aprueban se gastando en otra cosa, entonces hoy día hay una gran discusión que se prometió por parte del Intendente y por parte del Gobierno y Ministro del Interior básicamente, este superávit de la glosa presupuestaria por decirlo de alguna manera que se repartiera en las comunas de la provincia de Arauco que hasta ahora nos están chuteando y yo creo que ahora con lo que se suscitó menos siendo honestos, menos nos van a dar, hablábamos de casi 600 millones por cada comuna y que se pudiera dejar no es que se traspasara a las comunas sino que se dijera en el Gobierno Regional y nosotros tuviéramos la libertad de proyectos de apuro por ejemplo agua o algo y poder presupuestarlo ahí y que tuviera financiamiento rápido.

C. Carrillo: la última consulta, cuántos proyectos están en proyectos de postulación? Como en la plataforma porque todos esos tienen que tener costos de operación y mantención...

Dir. SECPLAN: son 5...

Alcalde: y los del año pasado también son 5.

C. Carrillo: y esto también está considerado en el presupuesto

Dir. SECPLAN: es que eso es lo que estaba comentando al principio, que eran cosas distintas, el año pasado cuando nosotros aprobamos costos de operación () de reunirnos y comentar la cartera 2019 cierto donde se presentaron 5 proyectos y de eso 5 como le comentaba y decía el conejal Aguayo, lo ideal es planificar en octubre-diciembre los proyectos FRIL, pero eso no se puede hacer porque motivo, por yo el monto lo conocí hace 5 días atrás, eso del principio para rayar un poco la cancha, entonces hay que encajonarse en ese monto y se supone que hasta esa fecha nosotros como dice el alcalde íbamos a tener una glosa de más millones no eran 200 y tantos iban a ser como 600, pero yo sabía que eso no iba a ser realidad y también hay que poner los pies en la tierra entonces que pasa que hoy tenemos los convenios de los proyectos del año pasado que todavía están ahí entre la firma, no han llegado aquí para la firma del alcalde, entonces no podemos, a a pesar de que quedó ese gastar establecido para este año, de la operación y mantención de esos proyectos, probablemente no los vamos a gastar este año porque entre que llegue el convenio, que citemos y empecemos la obra, va a terminar la obra en enero, febrero del próximo año...

Alcalde: de hecho somos el único municipio que fue a defender 3 proyectos de una cuando otros municipios defendían uno, 2, nosotros tenemos aprobado 3 pero como dice Milton aún no llegan los convenios y faltan que nos aprueben 2 más no más y esos 2... te llegaron observaciones?.. (9 porque nos llegaron observaciones si no lo hubieras conseguido con financiamiento antes... entonces todos los otros alcalde reclaman imagínate todo un año para que le aprobaran un FRIL y nosotros tuvimos que trabajar como 3 días, sacar observaciones relámpago entre día y noche con los cabros para poder llegar con 3 FRIL para financiamiento ir a pedir la plata...

Dir. SECPLAN: hay otros casos que son peores, comunas como Lebu u otras que tienen convenio año 2018 que no les han llegado entonces es una situación que no podemos planificar y quiero que se comprenda porque a veces las cosas van cambiando, yo por ejemplo soy de la idea de haber dejado este presupuesto comprometido para presupuesto 2021 pero si ustedes consideran que es mejor lo sometemos a votación la próxima semana.

C. Aguayo: es que tiene que ser porque vas a presentar este año un tema presupuestario no de gasto de caja.

Alcalde: pero quedó establecido que tu le entregas los datos a la Sra. Ana y presentamos lo mismo que ya están en conocimiento los conejales pero que venga con la modificación presupuestaria, ya. Varios:

C. Figueroa: 1° en las ayudas sociales que le comenté hay una puntual que usted podría visitar alcalde porque es complicado, la Srta. Yessica Araneda Sepúlveda de Villa Rivas, me llamó personal de pro-empleo de Villa Rivas ayer que la cuida, ella está postrada, necesita con urgencia guantes y sabanillas (C. Sanzana: hija de Sara Sepúlveda) si es que se pudiese... porque ella misma se hace su aseo, los otros se los envié por Whatsapp el otro día, el tema del vecino de Licauquén y la Sra. Juanita Leviqueo de la Leviqueo por el tema puntual de la máquina.

2°: lo último es un tema que se ha visto en la noticias y quiero saber si usted lo ha visto, tiene algún plan porque esta comuna se ha caracterizado por ir a la vanguardia en varias de las medidas pero es un tema bien puntual que tiene preocupados a los apoderados con respecto al inicio de clases en la comuna, si el 27 se va a reiniciar las clases porque los apoderados están muy preocupados y querían saber qué medidas se iban a tomar o se va a publicar.

Alcalde: muy buen punto porque yo no me he reunido con Ivón todavía, pero sería interesante conocer la opinión de ustedes con un sí o un no.

C. Figueroa: no, que no haya inicio., C. Orellana: yo lo traía en puntos varios y estoy de acuerdo que no deberíamos empezar, C, Carrillo: antes de eso me gustaría explicar, quiero entender yo que si el Ministro transmite eso es porque el decreto que hicieron en su momento viene con fecha 27 de abril y él no puede transmitir otra información que no sea la oficial que es lo del 27 de abril, estamos claros que no va a ser así y yo estuve leyendo ayer que él dijo que hay muy pocas probabilidades de que las clases comiencen el 27 de abril y yo estoy de acuerdo que no se ingrese a clases mientras esto no esté controlado.

Alcalde: porqué les estoy preguntando, para reunirme con Ivón, también ver qué opinan os docentes o que Ivón haga la reunión para que nosotros podamos emitir un comunicado lo antes posible un comunicado a través de la página.

C. Aguayo: yo creo presidente que hay que tener mucha cautela con este tema, sería buena que como autoridad comunal un solo interlocutor con el SEREMI para ver cómo se canaliza la información porque el que explica se complica, el Ministro tuvo que salir a dar explicaciones y salió complicado, la situación que se vive acá en la comuna es que los papás no van a mandar , porque todavía hay mucha sicosis y yo creo, yo soy ignorante en esta cuestión, yo estudié leyes... yo no mandaría mi cabro a clases, creo que hay que buscar la estrategia de cómo hacer las evaluaciones, pero clases nos van a poner arriba de la plancha caliente.

Alcalde: por eso estoy preguntando, porque quiero sumar a esto, la reunión con Ivón que le baje la información a los docentes que también vea su parte y claramente tener una video llamada con el Seremi de Educación para ver los 3 puntos.

C. Aguayo: la situación ambiente por lo menos hacia mi, lo que se le ha dado a mis colegas es que la gente...

C. Sanzana: yo creo que cuando el Ministro dio como inicio el 27 es porque lo hizo con una información más técnica que coordinación con el colegio de profesores y apoderados y cuando surgen las diferencias de opiniones entre apoderados y profesores por un lado que no quieren el retrocede que es lógico que lo haga porque hay situaciones por ejemplo como que se levanta una emergencia en una comuna, después dan a conocer que ha rebrotado el virus, dividen la comuna en dos que yo considero que es una medida absurda , porque la gente está cruzando todo el tiempo de un lado a otro es como si nos dividieran Contulmo por la calle los Notros y ante esta situación yo creo que aquí los apoderados a todos nos han dicho que no van a mandar a sus hijos al colegio y yo quiero reiterar que nosotros estamos invictos todavía por lo tanto no nos vaya a llegar el sablazo después que estamos cando chipe libre para hacer clases y se nos van a contaminar los niños y vamos a perjudicarnos nosotros yo creo que hay que asumir la opinión de los apoderados y profesores de Contulmo que no quieren asistir a clases el día 27, comuna como Angol y otras ya públicamente lo asumieron y dijeron no a las clases el 27 de abril.

Cla. Orellana: estoy de acuerdo con todos los colegas, porque también he recibido de parte de todos los apoderados del



Valle por lo menos...prefieren perder el año escolar del niño que arriesgarse.

C. Aguayo: quiero solicitar que sea uno solo el intercultural, hoy estamos en una situación compleja y no en una situación normal por lo tanto nos equivoquemos o no, que sea uno el interlocutor, yo creo que el alcalde tiene que ser el interlocutor, pero que no hayan distintas voces, yo todo lo que se me consulta respecto de... las decisiones no me las consulten a mí, las toma el alcalde de acuerdo a las situaciones se han ido viviendo producto de la emergencia, por lo sensible que es el tema, tener una sola voz que tiene la opinión del Concejo porque si no empieza la distorsión y es sumarnos otro pelo a la leche...

Alcalde: vamos a hacer las consultas respetivas en todos los lados y sumar opiniones y de acuerdo a esas opiniones decidir, yo creo que sí, va por ese lado, en realidad nadie quiere poner en riesgo a sus niños, con lo que hoy día cuesta criar, educar para estarlos exponiendo.

C. Orellana: que de la Muni salga la voz que se empiecen o no las clases el 27, al menos yo voy a decir mi postura en la redes sociales que es que no se comience el 27...

C. Aguayo: no Pato me refiero a un interlocutor por ejemplo CORE, SEREMI....con la autoridad, a eso me refiero...

C. Orellana: 1º: no estoy de acuerdo con el inicio de clases el 27.  
2º: sobre lo mismo, se puede comunicar con el DAEM porque yo sé que el 27 no vamos a entrar a clases, pero si Sería factible la posibilidad de que el DAEM ponga en los colegios formas para imprimir, hay gente que no tiene como imprimir los trabajos y la han dado muchas tareas a los niños y necesitan venir a Contulmo para imprimir y es complejo, y hay gente que sí tiene y otra que no.

C. Carrillo: 1º lo quiero consultar a los 2 concejales del Valle, que lo que está sucediendo con el tema de la barrera sanitaria porque se ha comunicado gente conmigo echándole la culpa al alcalde, otros a las comunidades, que algunos quieren abrir, que otros quieren cerrar, lo primero que yo dije es que eso no era responsabilidad del Alcalde, en la Melinán algunos abrieron y si no me equivoco la familia de Patricia Raiman quieren cerrar, ayer me decían que una vecina había hecho una zanja

en el camino que podían caer los vehículos y después llamé y era una canal chica para que pasaran más despacio.

Alcalde: tuve reunión con las comunidades mapuches antes de ayer por tema de que, la gente, sin autorización del municipio, el problema se producción entre dirigentes y luego porque cerraron los pasos con candado y eso perjudicaba a los vecinos en una eventual emergencia, les recalcamos que lo más importante es el autocuidado. Todas las medidas que tomaron los vecinos son con el objeto de frenar la llegada de personas que no respetan las medidas de seguridad, pasean en las noches a alta velocidad. Hoy existen 2 barreras sanitarias informadas en Carabineros y Gobernación para el Valle pero se generó una confusión con una reunión que citó una vecina a la que yo me comprometí a asistir siempre y cuando no tuviera otro compromiso y lamentablemente ella citó y yo estaba atendiendo a la familia del joven que falleció en Huallepén alto y no pude ir, situación que no se tomó bien, lo que se quiere impedir es que se empiecen a poner cierres con candado y eso genere un riesgo mayor para los vecinos en caso de emergencias, temas de salud u otro, para eso existen las 2 barreras, de hecho hubo casos en que vecinos tuvieron emergencias y tuvieron que salir a buscar las llaves por las casas, al final tratamos de llegar a un acuerdo con las comunidades y las juntas de vecinos y se logró que aceptaran las 2 barreras sanitarias autorizadas, ese es el contexto. No hay mala intención ni que se quiera descuidar a nadie, se está controlando todo y vamos a seguir en la medida que podamos.

C. Orellana: es que hay un tema que ha faltado y usted está consciente que es Carabineros después de las 10 de la noche.  
Alcalde: eso es verdad...

Cla. Orellana: es que sigue habiendo tránsito, fiestas, se escucha en todo el Valle.

C. Carrillo: 2° situación por acuerdo que se tomó por tema que se consultó muchas veces que es el tema de la pasarela y aquí el acuerdo de concejo fue que se hicieran las consultas al asesor jurídico para ver si se podía desarmar o no y nos llegó informe en donde dice bien claro que “el Alcalde a petición del Director de Obras puede demoler, entonces a mi me gustaría ver la posibilidad de que si le podemos dar prioridad, sé que el otro día habían unos chicos desarmando la entrada cosa que es muy bueno por el peligro que hoy día implica para quienes quiera subirse a la pasarela y en

cualquier momento se puede caer, desarmar y una vez que eso pase como municipio cerrarles a los vecinos atrás porque la muralla que tiene la pandereta está podrida y tiene muchos acceso y cerrarles todo el fondo.

Alcalde: lo vamos a hacer para que se vaya con una respuesta al tiro: nosotros empezamos un desarme en la puntas y cuando hicimos eso los tipos le hicieron tira la malla a la señora para entrar por eso sitio de la señora. Vamos a tener que esperar un poco para el trabajo porque don Bolívar es crónico y los demás chicos están en otras tareas como la pasarela que nos pidieron los concejales de Calebu de la Sra. Silvia Ramos, pero vamos a tener que intervenir más, estamos haciendo una gaviones, conseguimos las matas, tenemos los 33 tablonos, entonces hoy están en eso y mañana los vamos a destinar de nuevo a la pasarela y así vamos a afirmar la otra punta y haremos un operativo para terminar eso de una y ahí nos vamos a preocupar ahí de cómo conseguimos mallita en DIDECO y con otros departamento y poder dar una solución para cerrar. También contarles que Irma está aquí por un tema de efectividad, se hizo un cambio en sus funciones, Irma subió por un tema de darle más celeridad a sus respuestas para que también sea como pulga en el oído de la Administradora y mío y pueda ayudarnos, ella está asumiendo funciones de secretaria de Administración y que nos va a ayudar a responderle a ustedes los puntos varios, Berta volvió a DIDECO y las funciones que cumplía Mari hoy día en Rentas, ella está estudiando es técnico en Administración y hoy está sacando su ingeniería en Administración y le va muy bien con la secretaría ahí en Rentas, se quiso conjugar para que ellos desempeñen mejor lo que están haciendo.

C. Figueroa: agregar un punto importante en lo que menciona el concejal Carrillo, la familia dueña de la propiedad ahí, estamos trabajando juntos y ellos señalan que si pueden aportar en el cierre, ellos no pueden aportar todo pero que si necesitan en algún momento aportar ellos podrían perfectamente ayudar porque ellos como dueños de la propiedad están complicados con la situación.

C. Aguayo: 1º tengo algunos puntos aprovechando el arreglo de la pasarela y la pasarela de Calebu, que no se olviden de los puentecitos que están sobre el estero el Peral, nosotros aprobamos recursos para eso, ahí en Villa Las Araucarias y San Sebastián.

2º: solicita información sobre situación actual en que se encuentra el proceso de adquisición del terreno de MININCO, lo que se estaba haciendo, lo que faltaba, ahí hay un problema que viene de los títulos de antes y yo no sé qué respuesta dar y la verdad es que no me quiero ir a meter al conservador de Cañete para ver que hay detrás de ese hecho porque había que hacer subdivisión, entonces información de en qué está y como vamos para poder dar una...

Alcalde: era tarea de MININCO que se comprometió, está la respuesta.

Srta. Irma Toledo: sí, está, yo le voy a enviar la respuesta.

C. Aguayo: sería bueno porque lo que yo le he dado a la gente alcalde es la tranquilidad de que nosotros no nos gastamos la plata porque eso se ha dicho y que el terreno se compró si lo que queda es que se inscriba a nombre de nosotros una vez que se soluciones este tema jurídico administrativo, pero no sé en qué está.

Alcalde: hasta 15 días atrás que ya teníamos la respuesta pero sería bueno que se la enviaras al correo de todos los concejales para que ellos puedan dar una respuesta en caso que les consulten.

3º: más que 2 puntos varios más lo que yo traigo es una sugerencia, yo leí el informe del asesor jurídico, que el asesor jurídico dé certeza jurídica cuando emita un informe, porque él enumera pero cuando resuelve no dice si puede o no puede desarmar, dice “es posible intervenir” y es muy distinto y Eduardo me va a entender porque estudiamos lo mismo y nosotros necesitamos, el alcalde y el concejo certeza jurídica respecto de algo, “se puede “ “ no se puede”, “de esta manera se puede” “ de esta manera no” yo entiendo pero al final en el resuelvo dice “ es posible intervenir” y esa es una caja de pandora, si por a,, b, c motivo el intervenir no lo quiso decir porque no se atreve a decir desarmar yo sé que ha llovido poco pero la retro podría traer un poco de caudal para que la cuestión se caiga porque tenemos que eliminar, pero que dé certeza jurídica Alcalde, es una sugerencia, yo lo aprendí de mis profesores no sólo lo que viene al Concejo, lo que va al alcalde, cuando uno le pregunta es sí o es no, hay que hay que distinguir es la manera más fácil de arrancar, entonces no hay certeza jurídica respecto del tema enuncia varias cosas pero después dice , se puede intervenir, lo que el alcalde

y el concejo requiere es; se puede desarmar o no se puede desarmar.

C. Figueroa: porque nosotros podemos caer en una mala información a la comunidad que como dice siempre Luis Alfredo nos puede cazar, porque podemos decir “tenemos solucionado el problema” y resulta que después no es tan así, mucha responsabilidad.

4° y lo otro Alcalde usted delante dio en el calvo en algo, estamos atendiendo de acuerdo a la emergencia y es obvio, pero yo creo que a todos nos ha llamado mucha gente del cerro porque una les empieza a tirar la lengua de que ha hablado con otros concejales y con el alcalde y es cierto que no estamos en una situación normal y yo lo he explicado así, pero sería bueno generar una estrategia general de cómo llevamos ayuda, se acuerda que yo la sesión pasada yo le dije que si es necesario poner más lucas para comprar abastecimiento yo estoy dispuesto a apoyar porque nuestra gente del cerro por ejemplo no cumpliendo por ejemplo el de 60 años se han visto en situaciones complejas respecto de acceso, es más fácil para la gente de Huapes ir a Purén que venir a Contulmo, pero también es de toda lógica restringir los acceso a Purén porque allá si hay infectados y la gente no respeta de mantenerse.... Y se está produciendo alcalde la escases no de plata sino de cómo adquirir bienes, papeo, pero se me ocurre una estrategia general que más allá de la ayuda de cómo podemos sectorizar o parcializar los tiempos, porque hoy día hay escases por ejemplo; harina, manteca, el que tiene auto no es tanto el problema, pero el que no tiene y está entrando el león arriba, porque como dijo Nelson la otra vez, se sabe información de acá de lo que hacemos y se entrega mal o percibe mal, están todos contentos que nosotros aprobamos una cantidad de millones para ayuda y me dijeron : tienen mil 200 cajas... entonces les dije...pare, sí, nosotros aprobamos los recursos pero no están las mil 200 cajas porque no se ha podido adquirir, porque hay escases, entonces esas cosas ... pero no se ha llegado al número que se requiere, entonces muchas veces la información sale muy rápido y cuando hay que entrar a hacer la carne las distintas y la gente como está media compleja se pone muy brava, entonces porqué decía de la estrategia de cómo ir dando tranquilidad porque si es cierto falta el té , falta el azúcar, una señora me dijo es que mis hijos están acostumbrados a comer hamburguesas, yo le dije está bien pero estamos en una situación compleja, no vamos a llevar hamburguesas

pero llegará la harina, la manteca, el mate, no sé a eso me refería, entonces cómo armaos una estrategia de acuerdo a las capacidades que tenemos para poder abarcar los sectores porque yo lo único que les dije a estas personas aquí está haciendo cabeza el Alcalde con el equipo se está determinando y partiendo por lo más urgente que son nuestros adultos mayores, los postrados y de ahí vamos a empezar a ... y en la medida que nos vayan llegando los insumos ... aprobamos para mil 200 pero no tenemos mil 200, a eso me refería, una sugerencia para poder bajar un poco la ansiedad porque si no se pone muy tenso.

Alcalde: toda la razón, también hay que ver que Chillán es una de la zonas con mayor contagio y de allá viene RABIE, ADELCO; MAXI AHORRO, MULTIMAYOR y varias de Angol, hoy no tienen stock y muchas nos respondieron hoy día estamos atendiendo a nuestra comuna, no atendemos otras comunas, entonces ha sido complicado, el alza de muchos de los productos también y muchos de ustedes lo pueden comprobar cuando compraban antes y los precios ahora, las cosas ya no valen lo mismo, entonces hemos tenido que llegar a trazar algunos precios y se está apuntando y como opinan todos ustedes a los adultos mayores de 60 años independiente de que si tenemos algún caso especial de alguien también se va a atender y lo otro que se ha visto como lo de la comunidad de Licauquén por parte de DIDECO y juntas de vecinos y comunidades mapuches se van a ir viendo los sectores lejanos es por lo mismo que yo hoy solicité la reunión de departamentos, para que se reintegre más gente de DIDECO y poder disponer de más personal que atienda esos sectores lejanos y nosotros poder ir viendo los adultos mayores de nuestra comuna que estamos coordinados con los presidentes de las juntas de vecinos y con ellos estamos trabajando las listas y eso , se ha hizo Santa María , Porvenir, también hicimos una atención solicitada por parte de FOSIS de Anita Iost de 7 familias que no recibieron su canasta de la JUNAEB y también se fue en apoyo de ellos, porque era entendible y los chicos están ahí, entonces estamos viendo en la medida que podemos con los funcionarios, imagínense que Irma está haciendo varias funciones con los funcionarios que tenemos visitando los adultos mayores coordinados con ellos, entonces se requiere un poco de paciencia vamos a destinar varios destinar varios días de la semana a los sectores más lejanos yo creo que en el Valle vamos a hacer un operativo más completo ya estamos juntando las listas para enviar unas 3 camionetas en un solo viaje con funcionarios

municipales que lo hagan, eso. Aprovechar que llegó Yerko para presentárselos el trabajo tiempo atrás aquí , también llegó como funcionario de Servicio País, estaba desempeñando labores en Purén y te llamamos a pedido de los concejales para presentarte y por si alguno tiene alguna consulta jurídica que hacerte, recién estábamos recibiendo una sugerencia de un concejal, acerca de los pronunciamientos que hagas para que haya mayor certeza jurídica, por ejemplo en el caso de la pasarela, quizás quedó un poco ambiguo y lo que nosotros necesitamos es algo más como “sí se puede “ o “ no se puede” para que no se dé esa ambigüedad y nosotros después no tengamos problemas a futuro, dicho eso te dejo ara que les comenten sobre tu trabajo, yo quiero destacar la disponibilidad que tu has tenido y el compromiso, con tu horario ojalá que eso se mantenga porque de verdad uno te necesita sobre todo por lo que está pasando 24/7 así que nada que decir... tampoco quiero alabarte mucho como le dije a la Irma escobita nueva siempre barre bien, pero pedirte que se mantenga la misma docilidad y el carácter la buena atención y la cordialidad que has tenido con la gente, eso se agradece.

Asesor Jurídico: buenos días, como dijo el señor alcalde mi nombre es Yerko Pérez, trabajé en esta Municipalidad hace 3 años atrás, así que al volver muchos funcionarios conocidos, el funcionamiento no ha sido algo tan nuevo, estoy desde el 24 de marzo oficialmente como asesor jurídico de esta Municipalidad, al principio como teletrabajo y a partir del 2 de abril en oficina con horario como dice el sr. Alcalde. En cuanto al pronunciamiento puedo decir que para precisar la ambigüedad más que nada fue el asunto de la consulta, se me derivó la consulta por parte de la Srta. Administradora, respecto a esta situación y al proyecto en sí y la factibilidad de intervención, por eso lo hice en genérico no fue que faltó información o algo si requieren precisión respecto del pronunciamiento ya sea a para una intervención para un nuevo proyecto o para solicitar la intervención derechamente para demoler o para lo que requiera el Concejo en cuanto a asesoramiento, no hay problema puedo precisar ese pronunciamiento, lo hice en genérico porque ustedes son las autoridades y ustedes verán las decisiones que se toman respecto a proyectos de esa envergadura, es por ello que es genérico, el pronunciamiento lo hice para sí o para no o qué decisión tomaba el Concejo con el señor alcalde.

C. Aguayo: bienvenido Yerko, no tenía el gusto de conocerte, espero que seas un aporte, yo fui el concejal que planteó... tenemos la misma deformación jurídica, lo que pasa es que aquí se planteó si podíamos demoler o no porque era un proyecto Bicentenario, entonces bajo esos aspectos es cuando uno pide mayor certeza jurídica porque el ().. es bastante amplio, yo me acuerdo que el profesor de derecho procesal me decía hay que distinguir para sí o para no, acá no se trata de encerronas ni mucho menos sino que es para tener la... yo no sé en qué contexto te hicieron la consulta, la consulta era si se podía demoler o no, eso fue lo que salió de este Concejo para efectos de tomar determinaciones porque queremos formar instancias que nos permitan tomar determinaciones y actuar rápido, la pasarela hoy está que se cae y es un peligro y yo soy de la opinión y lo he dicho públicamente aquí o sea si no se puede demoler tendrá que venir el rio y que se lo lleve, pero a eso me refiero...

A. Jurídico: incluso puse como causas naturales de deterioro de uso...

C. Aguayo: te coloco el tenor en que se hizo la consulta, porque a mi lo que me interesa por ejemplo es la certeza jurídica sí se puede para no tener que entrar a estudiar se entiende? Era eso y del resto desearte éxito, poderte molestar.

A. Jurídico: la idea es esa asesorar.

B. Carrillo: que nos deje su contacto.

A. Jurídico: el correo que estoy usando es el personal y es [yerko.perez@gmail.com](mailto:yerko.perez@gmail.com) , celular: 998086629 y para complementar su respuesta señor concejal justamente en los puntos 3 y 4 dejé abierta la situación en cuanto a de que en este caso la pasarela la conozco hace años y cumple con qué requisito especialmente y lo subrayé en cuanto a eliminar el peligro y el inminente riesgo que significa para la comunidad, por eso dejé esas facultades de la ley General de Urbanismo y Construcción que le da al sr. Alcalde y a través de la solicitud de inspección de la Dirección de Obras y fue redactado en base a lo que se me consultó y genérico como para plantear la situación ahora como les digo si quieren una posición más exacta respecto al pronunciamiento no hay problema si la pregunta va a si se puede o no, en el fondo el pronunciamiento ya desvela la respuesta, pero no hay problema () se puede ahondar aún más respecto al tema.



Alcalde: alguien más?

C. Figueroa: darle la bienvenida también Yerko y como bien dijiste tu en el punto 3 y 4 dejas bien claro sobre todo el argumento de las debidas garantías de salubridad...

A. Jurídico: sí, justamente también utilice en el punto 2 el Directo de Obras don Sergio Durán hizo un informe el año pasado desvelando el problema que tenía esa pasarela, entonces también lo utilicé como prueba física también de los hechos para poder señalar que se podía utilizar esa facultad...

C. Figueroa: básicamente lo que decía Luis Alfredo tiene razón en que al final al dar el “por tanto” el podría es el que ... no tanto para nosotros sino para lo que se pueda ver hacia afuera, eso.

A. Jurídico: sí entiendo en ese caso se puede precisar.

C. Sanzana: 1° se han dado varias explicaciones a la situación que se está dando con el corte de caminos, efectivamente en Relun 9° región le está afectado a los vecinos hay un corte, por ejemplo don Ricardo Parra trabaja en un lado y vive en otro y tiene problemas para poder continuar con su trabajo insistentemente ha estado averiguando con los vecinos que no pueden pasar , según él quiere una respuesta o una reunión coordinada con algunos vecinos en Mahuilque para poder ver en qué va a quedar eso.

2°: es algo reiterado y que es más difícil por la situación que se está viviendo la solución a las luminarias de la comunidad Antonio Leviqueo que siguen malas y otras con pestañones molestos.

3° los vecinos del sector de La Hichona han solicitado maquinaria para que realice limpieza de canales que permitan el escurrimiento de las aguas hacia el lago, ahí un tema de que ellos lo ven como un gran peligro y ha habido accidentes porque se acumula agua en la vía, han solicitado al Director de Obras para enviar la máquina y poder encauzar esas aguas hacia el lago y a la fecha no tiene respuesta.

Alcalde: acerca del tema lo que pasa es que ahí hay un tema con la DGA y hay un tema entre familias, hay demandas entre familias y como existen estas demandas entre familias y que todavía no se ha pronunciado el Juzgado en favor de ninguno de los 2, nosotros no hemos querido intervenir, por otro lado

los concejales del Valle, ambos pidieron apoyo en favor del agua potable del Valle a quien se le prestó de tiempo completo la maquinaria para poder hacer las extensiones y el mejoramiento del agua potable del Valle que es urgente y la otra máquina está trabajando aquí en el pueblo, con don Omar que estaba de vacaciones y ahora se reintegró y por eso se siguió con los estacionamientos acá también, entonces habría que verlo y en estricto rigor nosotros estamos esperando que el Tribunal se pronuncie antes de meter las patas e ir a hacer algo que ... esa es la respuesta con La Hechona, nosotros quisimos enviar pero aquí hay demandas y está la DGA también ahí, entonces estamos esperando eso concejal.

C. Sanzana: entonces Obras debiera enviarle una respuesta por escrito o algo así.

Alcalde: que se envíe una respuesta.

3°: ver tema fosas, se habló que tanto ONEMI como Arauco<sup>7</sup> no financiarán la limpieza de fosas, pero creo que hay que darle una vuelta y buscar una solución porque hay muchas casas que tienen las fosas colapsadas, hay niños, guaguas, y ver la posibilidad de verlo con Finanzas y con las personas afectadas, las más afectadas no todas, y entregar un aporte municipal y que el resto lo financien los propios afectados porque evidentemente aquí con los recortes presupuestarios a nivel país yo creo que hay que darle una vuelta porque estamos todavía invictos no nos vamos a pescar otra infección por un tema sanitario.

4° recordar que se nos acerca un tercer invierno y la vereda del Adulto Mayor de Calebu que gracias a los bomberos de Calebu todavía está intacta o sea la vereda, eso alcalde.

Alcalde: la vereda me comprometo a que la vamos a sacar luego porque ahora tenemos material y vamos a destinar a choche a hacer eso

Cla. Orellana: 1° solicitar que se hicieran algunos horarios de atención a público de lo que habíamos hablado denante por los trámites que la gente quiere hacer como para sacar las licencias y para pedir certificados de licencias de conducir a los que se les ha perdido, se les da un duplicado Susana?

Dir. Tránsito: lo que pasa es que hay 2 puntos ahí, efectivamente el trámite del duplicado es cuando se extravía

o estropea la licencia tiene que ser en oficina y presencial para los efectos de todas aquellas personas que se les haya vencido la licencia desde el 1° enero 2020 hasta el 31 de diciembre del mismo año, salió la Ley publicada en el Diario Oficial, yo les envié a ustedes a sus correos la copia del Diario Oficial donde se extiende por un año la prórroga...

Cla. Orellana: ayer me llamó porque venía con su licencia vencida y Carabineros aquí afuera le hizo problemas porque no podía circular con la licencia vencida.

Dir. Tránsito: yo hablé con Carabineros la semana pasada, le consulté al teniente porque también vino una persona, pero lo que el teniente me manifestó era que ellos están haciendo control básicamente de domicilio, porque le consulté sobre el tema de la prórroga y me dijo que él lo tenía claro, entonces ahí yo desconozco y no podría opinar respecto de eso.

Alcalde: lo que nos hemos encontrado y que nos ha llamado mucha gente que sacó licencia en Cañete o Lebu y aparece con otro domicilio y no lo dejan entrar, entonces quieren hacer un cambio de domicilio, eso estaba viendo Susana si se podía o no hacer porque tenemos que ver cómo hacerlo...

C. Aguayo: sugerencia, que le pidan al presidente de las Junta de vecinos que le otorgue certificado de residencia...

Alcalde: ni hablar de las juntas de vecinos.

Cla. Orellana: pero para esas mismas personas que tienen ese problema no sería bueno que vinieran con su licencia y los datos del domicilio se le diera un certificado que corresponden acá...

Dir. Tránsito: la Ley establece claramente que las personas pueden conducir siempre y cuando tengan el documento y el documento para que sea válido tiene que estar vigente, para eso es que salió esta prórroga por un año para quienes se les vence la licencia para todos los otros casos el trámite debe ser en oficina, nosotros de todas maneras a partir de esta necesidad y que han llamado también al alcalde y se han hecho consultas por teléfono, vamos a generar una estrategia donde vamos a dar horas para aquellas personas, lo estamos pensado básicamente por el tema de permisos de circulación porque también estamos con sistema de turno, ahora si volvemos a incorporar a la mayoría de los funcionarios no sería conflictivo pero también queremos resguardar como

han dicho todos aquí el tema de un posible contagio porque todavía estamos en riesgo por lo tanto que se va a priorizar la atención de aquellos permisos de circulación por parte de personas que hayan tenido conflicto con el tecnológico, que sean del sector rural y que efectivamente sean de la comuna, no vamos a estar recibiendo pagos de otras personas porque también ahí corremos el riesgo, se van a dar horas, se va a dar el teléfono de la unidad para que se pueda llamar y se pueda agendar una hora, la idea es atender en la mañana con un tramo de tiempo para que no se junten, así que esa información si ustedes la pueden replicar, yo creo que esto estaría operativo a partir del viernes o lunes para poder coordinarlo bien la idea es también poder difundirlo a través de los medios, sería prioritariamente para ¿aquellas personas que tengan conflicto en el acceso a internet, personas del sector rural y que tengan la necesidad de hacerlo en la oficina, el procedimiento sería a través de llamado de teléfono se asigna una hora y día, no sería más de 10 a 15 personas durante la jornada de la mañana...

Cla. Orellana: a lo mejor no son tantas personas Susana, lo mismo también para las fichas sociales y también para el asesor jurídico, hay personas que me han dicho si pueden venir o tomar hora con el asesor.

Alcalde: yo creo que tendrían que sacar hora porque igual nos hemos ido turnando, no es que no demos audiencias pero de repente hay gente que viene por cosas que... no son realmente urgentes, el teléfono de la muni está funcionando, quizás no 24/7 pero sí en horario de oficina.

Cla. Orellana: pero necesito si puedo darle esa información a la gente y pedir una hora porque me han dicho que han llamado y le s han dicho que no están atendiendo público.

Alcalde: porque no estábamos atendiendo público, pero a partir del lunes va a cambiar la cosa, lo otro que faltó Susana decir es que también nos hemos encontrado con los casos por ejemplo en el caso de las licencias que se pueden extender el plazo a partir de marzo, porque hay gente que está en enero con la licencia vencida y quieren acogerse a esto entonces ahí hay una falencia, le pasó a algunos funcionarios municipales aunque no lo crean, tenían su licencia vencida de enero.

Cla. Orellana: ahí había otro tema alcalde yo igual conozco una persona que tiene la licencia vencida desde enero y

después el doctor Lina no pudo venir fueron aplazando las horas después se juntó con esto de la pandemia y al final no pudieron sacar su licencia, entonces también fue un caso especial ahí.

C. Sanzana: me permite es que hay una consulta arriba desde el funeral, por el tema del pago de la sepultura hay que pagar, no hay que pagar..

Alcalde; nosotros ya le hicimos el informe concejal, se le va a hacer un aporte de 100 mil pesos que lo hace directamente el municipio a la funeraria que ellos contrataron, pero no es completo.

C. Sanzana: no, me refiero al terreno yo, Mahuilque.

Alcalde: a no, gratuito, yo lo hablo con Armando no se preocupe de eso, Rocío algo más?

Cla. Orellana: no eso solamente...

Alcalde: siendo las 12.19 damos por finalizada la sesión de Concejo, muchas gracias estimados concejales.

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 121 DEL 15.04.2020 DEL  
CONCEJO MUNICIPAL**

- APROBADO ANTICIPO SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR PLAN DE RETIRO DOCENTES GUILLERMO HERMOSILLA Y ELIBERTO SUAZO.
- APROBACIÓN CONVENIO IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO” ENTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO Y MINVU.
- APROBADO INFORME LICITACIÓN ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR Y CAMIÓN TOLVA.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 AREA MUNICIPAL.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADO INCORPORAR PRESENTACIÓN SECPLAN “GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS FRIL”.

SUSANA FIGUEROA FIERRO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO LEBRECHT SPERBERG  
ALCALDE

CONTULMO, ABRIL 15 2020.